PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Septiembre de 2022

Señor (a)
MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3790124**
Coordinador Académico Gestión
TSA
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Septiembre del año 2022

Referencia: No 3790124 del año 2022

LUIS CARLOS MARQUEZ MANGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.782.305 de Soledad, en mi calidad de Contratista del SENA, en TSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: c). un pago correspondiente al mes de Septiembre de 2022 por valor de (3.658.524). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 488405521136 Davivienda, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 16 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de TRABAJO SEGURO EN ALTURAS, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	FORMULAR PROYECTO FORMATIVO, PLANEACIóN PEDAGóGICA DEL PROYECTO Y RECURSOS DIDáCTICOS (GUíAS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIóN Y MATERIAL DE APOYO) PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIóN SEGúN LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO Y GUíA DE DESARROLLO CURRICULAR.	Se realizo la formacion complementaria Curso Fundamentos SGSST para el grupo Asignado se realizaron las actividades se asocio en el Aplicativo sofia plus se evaluo para la generacion del certificado del Aprendiz	Ficha 2638008 - ,talleres y registro fotografico
2	LAS DEMáS NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Se realizo la formacion complementaria Curso Fundamentos SGSST para el grupo Asignado se realizaron las actividades se asocio en el Aplicativo sofia plus se evaluo para la generacion del certificado del Aprendiz	Ficha 2629953 talleres y registro fotografico
3	LAS DEMáS NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	Actividades de revision resolucion 4272 sobre de 2021	Registro fotograficos de las Actividades
4	FORMULAR PROYECTO FORMATIVO, PLANEACIóN PEDAGóGICA DEL PROYECTO Y RECURSOS DIDáCTICOS (GUíAS DE APRENDIZAJE, INSTRUMENTOS DE EVALUACIóN Y MATERIAL DE APOYO) PARA EL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIóN SEGúN LINEAMIENTOS DEL PROCEDIMIENTO Y GUíA DE DESARROLLO CURRICULAR.	Se realizo la formacion complementaria Curso TA nivel trabajador autorizado para el grupo Asignado se realizaron las actividades se asocio en el Aplicativo sofia plus se evaluo para la generacion del certificado del Aprendiz	Ficha 2637861 - talleres y registro fotografico ,listado firmado por los Asistentes
5	LAS DEMáS NECESARIAS PARA EL CABAL	nivel Reentrenamiento para el grupo Asignado	2610853 talleres y registro

	CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	se realizaron las actividades se asocio en el Aplicativo sofia plus se evaluo para la generacion del certificado del Aprendiz	fotografico,listado firmado
6	LAS DEMáS NECESARIAS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.	asocio en el Aplicativo sofia plus se evaluo para la generacion del certificado del Aprendiz	2610832 talleres y registro fotografico listado firmado

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9440008470 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

LUIS CARLOS MARQUEZ MANGA
Contratista
C.C. No. 8.782.305

Recibí a satisfacción:

MILDRED MERCEDES BELTRÁN MEDINA
Supervisor(a) Contrato 3790124 de 2022
Coordinador Académico Gestión

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: LUIS CARLOS MARQUEZ MANGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION

FECHA INICIAL: 01/08/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 14/09/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2610832 - REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. APLICAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN.

01. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

01. INTERPRETAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN.

02. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDES CON SECTOR ECONÓMICO.

03. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDE CON NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 19,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2620173 - AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. APLICAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN.

01. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

01. INTERPRETAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN.

02. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDES CON SECTOR ECONÓMICO.

03. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDE CON NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2638008 - FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PELIGROS IDENTIFICADOS DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN

RECONOCER EL MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS VIGENTES.

VALORAR RIEGOS DE ACUERDO CON LOS PELIGROS IDENTIFICADOS EN LA ORGANIZACIÓN

VERIFICAR EL DESARROLLO SEGURO DE LOS PROCESOS DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN IMPLEMENTADAS POR LA ORGANIZACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 26,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2629953 - FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Implementar sistema de seguridad y salud del trabajo según normativa legal y técnica

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONTROLAR LOS PELIGROS IDENTIFICADOS DE ACUERDO CON LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LA ORGANIZACIÓN

RECONOCER EL MARCO NORMATIVO DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LINEAMIENTOS VIGENTES.

VALORAR RIEGOS DE ACUERDO CON LOS PELIGROS IDENTIFICADOS EN LA ORGANIZACIÓN

VERIFICAR EL DESARROLLO SEGURO DE LOS PROCESOS DE ACUERDO CON LAS MEDIDAS DE INTERVENCIÓN IMPLEMENTADAS POR LA ORGANIZACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 44,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2637861 - TRABAJADOR AUTORIZADO PARA TRABAJO EN ALTURAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. APLICAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN.

01. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

01. INTERPRETAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN.

02. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDES CON SECTOR ECONÓMICO.

03. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDE CON NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 31,90

FICHA DE APRENDIZAJE: 2610853 - REENTRENAMIENTO NIVEL AVANZADO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

01. APLICAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN.

01. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

01. INTERPRETAR LA NORMATIVA DE TRABAJO EN ALTURAS DE ACUERDO CON EL CAMPO DE APLICACIÓN.

02. APLICAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONFORME A NORMATIVA.

02. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDES CON SECTOR ECONÓMICO.

03. IMPLEMENTAR MEDIDAS DE PROTECCIÓN ACORDE CON NORMATIVA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 6,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 174,50

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

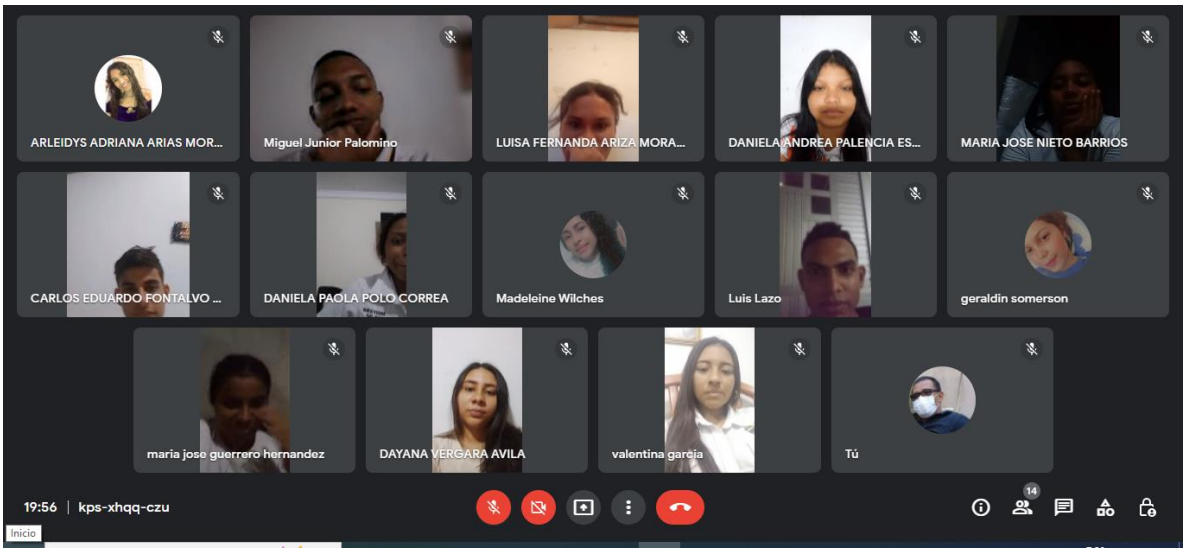
ACTIVIDADES ADICIONALES

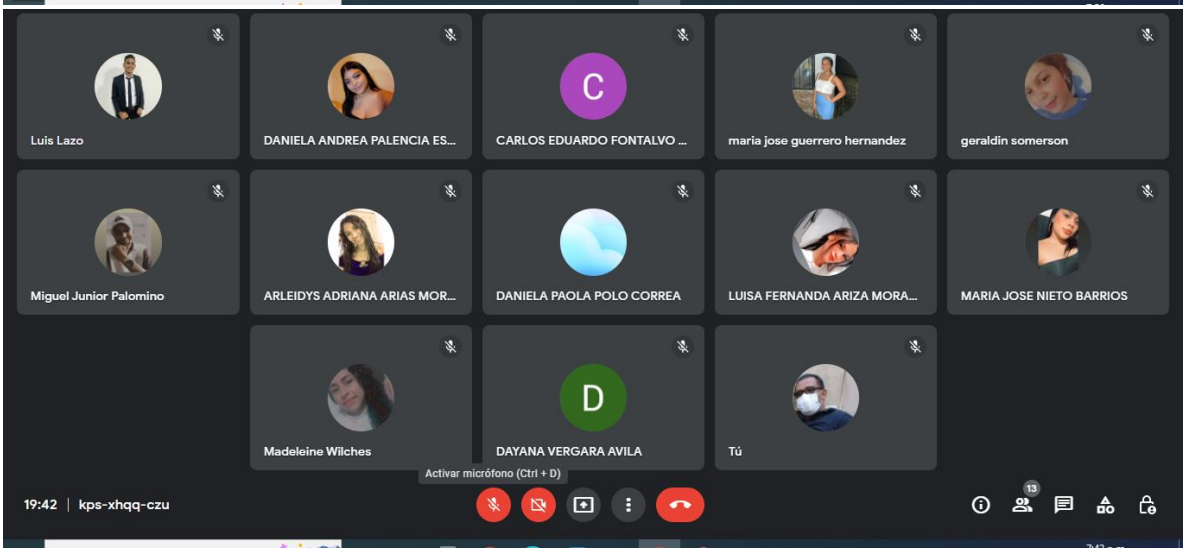
FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: LUIS CARLOS MARQUEZ MANGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION


ARLEIDYS ADRIANA ARIAS MOR...
Miguel Junior Palomino
LUISA FERNANDA ARIZA MORA...
DANIELA ANDREA PALENCIA ES...
MARIA JOSE NIETO BARRIOS
CARLOS EDUARDO FONTALVO ...
DANIELA PAOLA POLO CORREA
Madeleine Wilches
Luis Lazo
geraldin somerson
maria jose guerrero hernandez
DAYANA VERGARA AVILA
valentina garcia
Tú
19:56 | kps-xhqq-czu
Inicio


Luis Lazo
DANIELA ANDREA PALENCIA ES...
CARLOS EDUARDO FONTALVO ...
maria jose guerrero hernandez
geraldin somerson
Miguel Junior Palomino
ARLEIDYS ADRIANA ARIAS MOR...
DANIELA PAOLA POLO CORREA
LUISA FERNANDA ARIZA MORA...
MARIA JOSE NIETO BARRIOS
Madeleine Wilches
DAYANA VERGARA AVILA
Tú
Activar micrófono (Ctrl + D)
19:42 | kps-xhqq-czu


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Respuesta ante Emergencias
INSPECCIÓN DE EXTINTORES
Luis Lazo
DANIELA ANDREA PA...
CARLOS EDUARDO F...
maria jose guerrero h...
geraldin somerson
Miguel Junior Palomi...
ARLEIDYS ADRIANA ...
5 más
Tú
19:37 | kps-xhqq-czu
Escribe aquí para buscar
7:37 p.m.
13/09/2022

Estás presentando para todos | Audio de la presentación — Dejar de presentar

Respuesta ante Emergencias

Los extintores más comunes dentro de una empresa son:



FUEGOS DE CLASE A, B y C

Extintor de polvo - PQS



FUEGOS DE CLASE B y C

Extintor de gas – CO2

Luis Lazo · DANIELA ANDREA PA... · CARLOS EDUARDO F... · maria jose guerrero h... · geraldin somerson · Miguel Junior Palomi... · ARLEIDYS ADRIANA ... · 5 más · Tú

19:35 | kps-xhqq-czu

Estás presentando para todos | Audio de la presentación — Dejar de presentar

Normas Generales de SST

Utilizar Los Equipos de Protección Personal (EPP)





Dependiendo al Peligro que te expongas deberás utilizar EPP adicionales

Luis Lazo · DANIELA ANDREA PA... · CARLOS EDUARDO F... · maria jose guerrero h... · geraldin somerson · Miguel Junior Palomi... · ARLEIDYS ADRIANA ... · 6 más · Tú

19:32 | kps-xhqq-czu

Estás presentando para todos | Audio de la presentación — Dejar de presentar

Normas Generales de SST

CUMPLIR ESTRICTAMENTE:

Las normas, planes, reglamentos, recomendaciones y procedimientos del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.



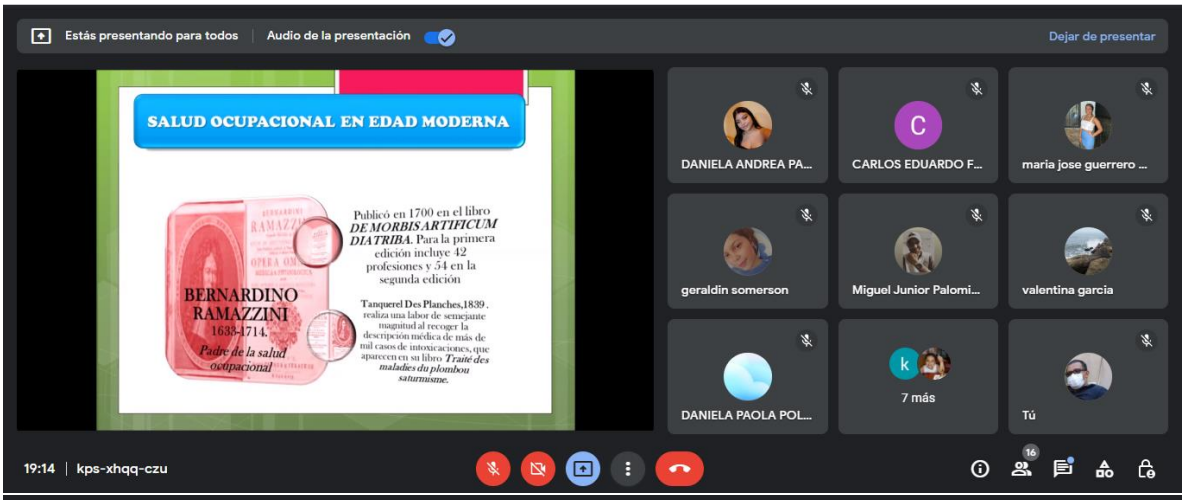
PLAN ANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2022

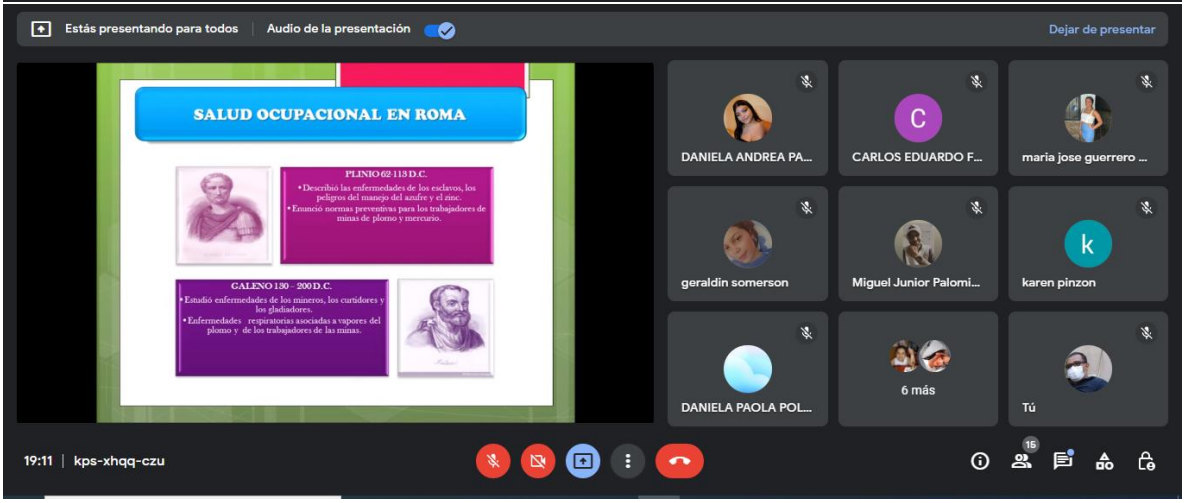


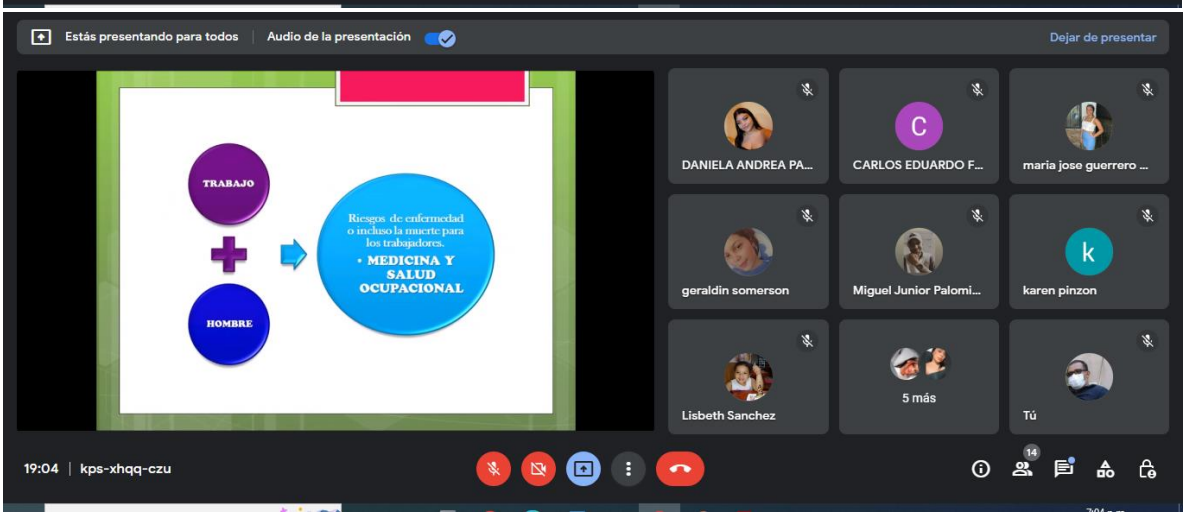
PLAN DE CONTINGENCIA Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS 2022

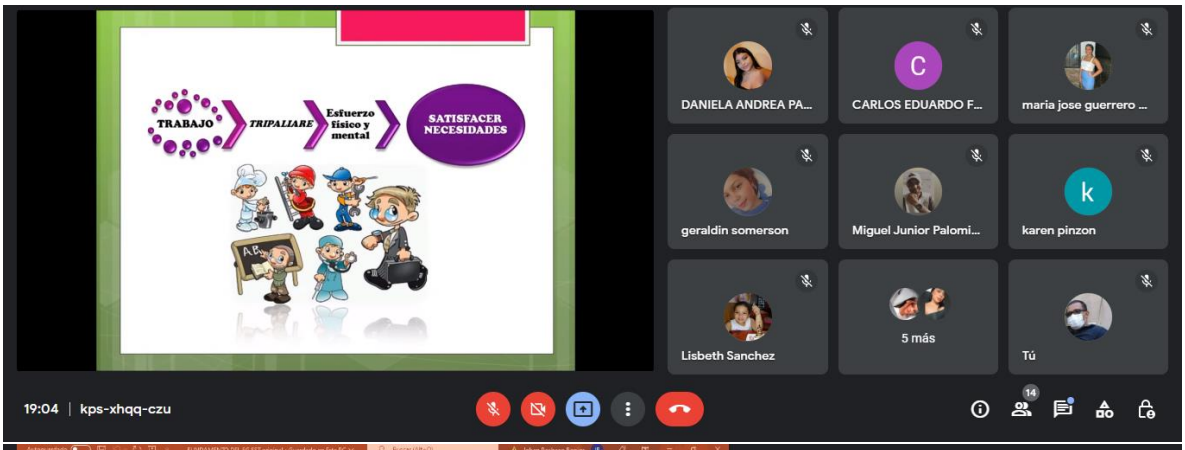
DANIELA ANDREA PA... · CARLOS EDUARDO F... · maria jose guerrero ... · geraldin somerson · Miguel Junior Palomi... · Luis Lazo · ARLEIDYS ADRIANA ... · 6 más · Tú

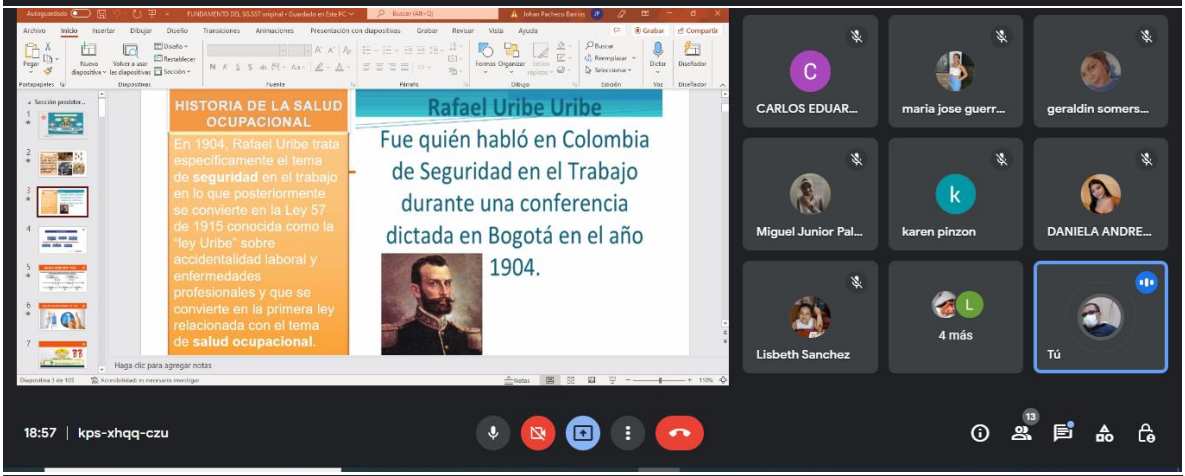
19:30 | kps-xhqq-czu

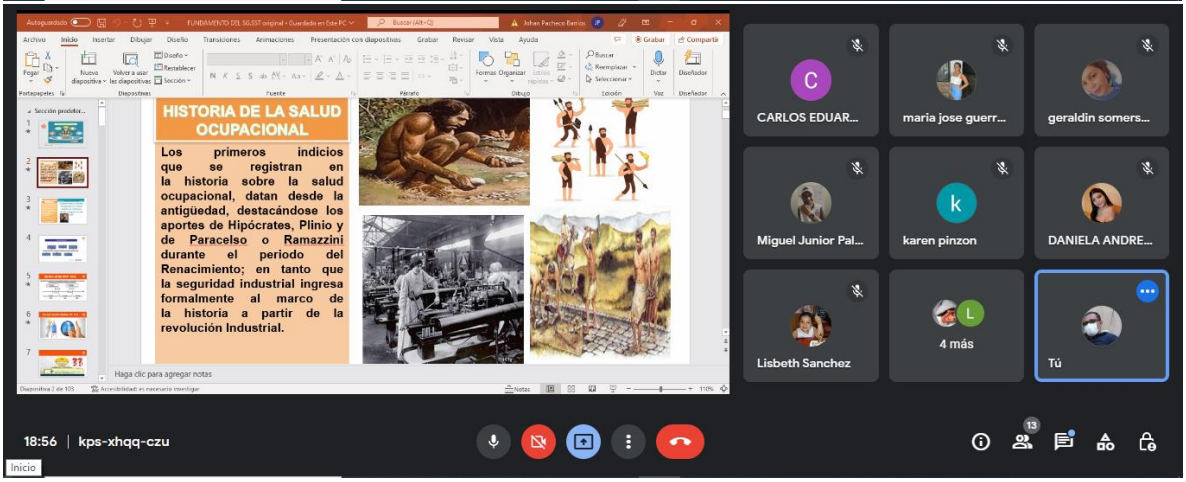

Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
SALUD OCUPACIONAL EN EDAD MODERNA
BERNARDINO RAMAZZINI
1633-1714.
Padre de la salud ocupacional
Publicó en 1700 en el libro DE MORBIS ARTIFICUM DIATRIBA. Para la primera edición incluye 42 profesiones y 54 en la segunda edición
Tanquerel Des Planches,1839, realiza una labor de semejante magnitud al recoger la descripción médica de más de mil casos de intoxicaciones, que aparecen en su libro Traité des maladies du plombon saturnisme.
DANIELA ANDREA PA...
CARLOS EDUARDO F...
maria jose guerrero ...
geraldin somerson
Miguel Junior Palomi...
valentina garcia
DANIELA PAOLA POL...
7 más
Tú
19:14 | kps-xhqq-czu


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
SALUD OCUPACIONAL EN ROMA
PLINIO 62-113 D.C.
• Describió las enfermedades de los esclavos, los peligros del manejo del azufre y el zinc.
• Enunció normas preventivas para los trabajadores de minas de plomo y mercurio.
GALENO 130 – 200 D.C.
• Estudió enfermedades de los mineros, los curtidores y los gladiadores.
• Enfermedades respiratorias asociadas a vapores del plomo y de los trabajadores de las minas.
DANIELA ANDREA PA...
CARLOS EDUARDO F...
maria jose guerrero ...
geraldin somerson
Miguel Junior Palomi...
karen pinzon
DANIELA PAOLA POL...
6 más
Tú
19:11 | kps-xhqq-czu


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
TRABAJO
HOMBRE
Riesgos de enfermedad o incluso la muerte para los trabajadores.
• MEDICINA Y SALUD OCUPACIONAL
DANIELA ANDREA PA...
CARLOS EDUARDO F...
maria jose guerrero ...
geraldin somerson
Miguel Junior Palomi...
karen pinzon
Lisbeth Sanchez
5 más
Tú
19:04 | kps-xhqq-czu


TRABAJO
TRIPALIARE
Esfuerzo físico y mental
SATISFACER NECESIDADES
DANIELA ANDREA PA...
CARLOS EDUARDO F...
maria jose guerrero ...
geraldin somerson
Miguel Junior Palomi...
karen pinzon
Lisbeth Sanchez
5 más
Tú
19:04 | kps-xhqq-czu


HISTORIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
En 1904, Rafael Uribe trata específicamente el tema de seguridad en el trabajo en lo que posteriormente se convierte en la Ley 57 de 1915 conocida como la "ley Uribe" sobre accidentalidad laboral y enfermedades profesionales y que se convierte en la primera ley relacionada con el tema de salud ocupacional.
Rafael Uribe Uribe
Fue quién habló en Colombia de Seguridad en el Trabajo durante una conferencia dictada en Bogotá en el año 1904.
Haga clic para agregar notas
CARLOS EDUAR...
maria jose guerr...
geraldin somers...
Miguel Junior Pal...
karen pinzon
DANIELA ANDRE...
Lisbeth Sanchez
4 más
Tú
18:57 | kps-xhqq-czu


HISTORIA DE LA SALUD OCUPACIONAL
Los primeros indicios que se registran en la historia sobre la salud ocupacional, datan desde la antigüedad, destacándose los aportes de Hipócrates, Plinio y de Paracelso o Ramazzini durante el periodo del Renacimiento; en tanto que la seguridad industrial ingresa formalmente al marco de la historia a partir de la revolución Industrial.
Haga clic para agregar notas
CARLOS EDUAR...
maria jose guerr...
geraldin somers...
Miguel Junior Pal...
karen pinzon
DANIELA ANDRE...
Lisbeth Sanchez
4 más
Tú
18:56 | kps-xhqq-czu
Inicio


Estás presentando para todos
Dejar de presentar
APLICACIÓN del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
SENA
MINTRABAJO
@SENAcomunica
www.sena.edu.co
Haga clic para agregar notas
CARLOS EDUAR...
maria jose guerr...
geraldin somers...
Miguel Junior Pal...
karen pinzon
DANIELA ANDRE...
Lisbeth Sanchez
4 más
Tú
18:53 | kps-xhqq-czu


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control
IDENTIFICAR PELIGRO
EVALUAR RIESGO
APLICAR MEDIDAS DE CONTROL
TU MANCO CARLOS
Jesus David Zapata ...
Daniel Romero torres
Riigo Urquijo
BRAYAN DE JESUS R...
Elkin Jvr Fernández
Mike Prada
ARMANDO MARIO G...
Tú
19:50 | dfu-hwdb-wat


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control
Es una matriz que sirve para controlar los peligros durante la ejecución de las actividades y así prevenir accidentes o enfermedades ocupacionales
PELIGRO
Situación o característica de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipos, procesos y ambientes de trabajo.
RIESGO
Probabilidad de que un peligro se materialice y genere daños a las personas, equipos y al ambiente.
4:14 / 23:20 • Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Medidas de Control
TU MANCO CARLOS
Jesus David Zapata ...
Daniel Romero torres
Riigo Urquijo
BRAYAN DE JESUS R...
Elkin Jvr Fernández
Mike Prada
ARMANDO MARIO G...
Tú
19:49 | dfu-hwdb-wat

Estás presentando para todos | Audio de la presentación — Dejar de presentar

Documentación del SG-SST

Los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que deben exhibir las empresas son las siguientes:

- ✓La Política y Objetivos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓La identificación de peligros, evaluación de riesgos y sus medidas de control (IPERC).
- ✓El Mapa de riesgos.
- ✓El Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓El Programa Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo.

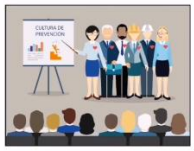
TU MANCO CARLOS · Jesus David Zapata ... · Daniel Romero torres · Riigo Urquijo · Elkin Jvr Fernández · Mike Prada · ARMANDO MARIO G... · BRAYAN DE JESUS R... · Tú

19:48 | dfu-hwdb-wat

Estás presentando para todos | Audio de la presentación — Dejar de presentar

Objetivo de la Inducción

Informar y dar a conocer a los trabajadores sobre los temas mas relevantes en **seguridad y salud en el trabajo** que deben tener en cuenta en el cargo que van a ocupar, con la finalidad de fomentar una **cultura de prevención de riesgos** y agilizar la integración del trabajador a la empresa.



TU MANCO CARLOS · Jesus David Zapata ... · BRAYAN DE JESUS R... · Daniel Romero torres · Riigo Urquijo · Elkin Jvr Fernández · Mike Prada · ARMANDO MARIO G... · Tú

19:46 | dfu-hwdb-wat

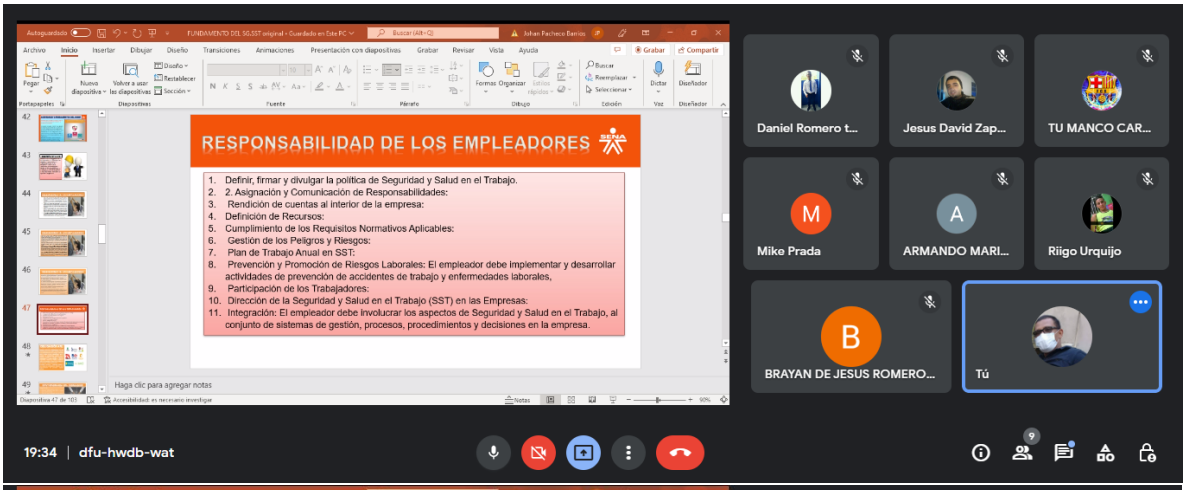
Estás presentando para todos — Dejar de presentar

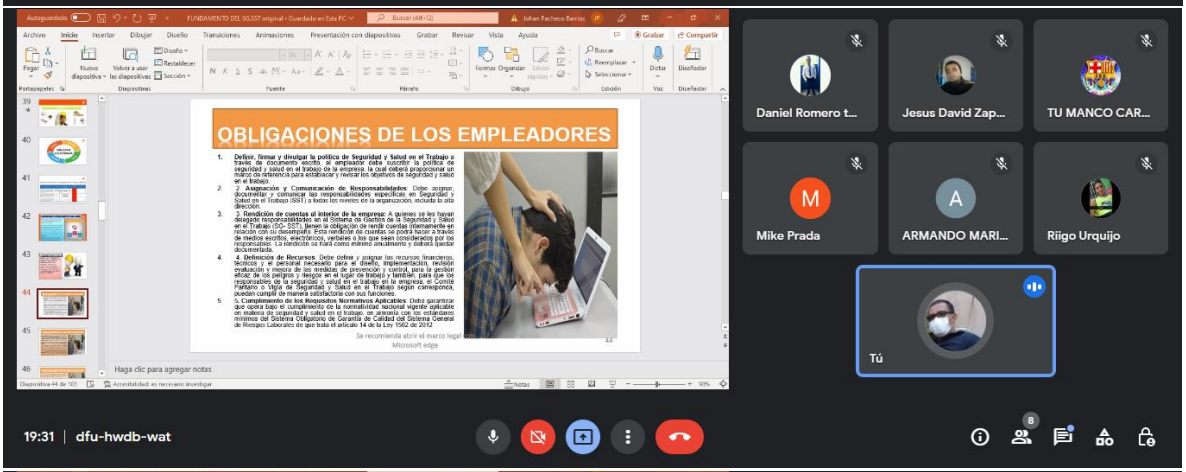


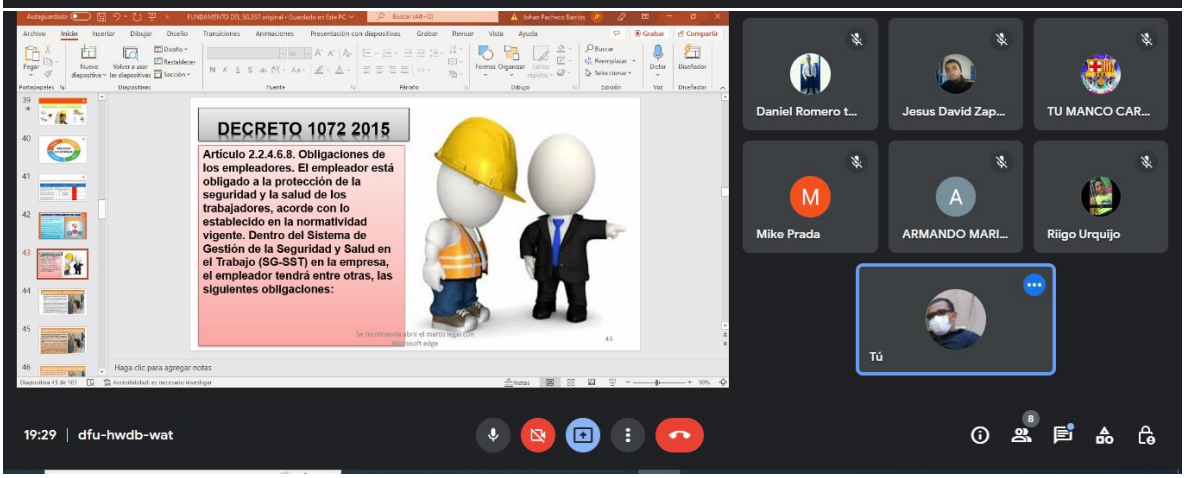
Daniel Romero t... · Jesus David Zap... · TU MANCO CAR... · Mike Prada · ARMANDO MARI... · Riigo Urquijo · BRAYAN DE JESU... · Elkin Jvr Fernánd... · Tú

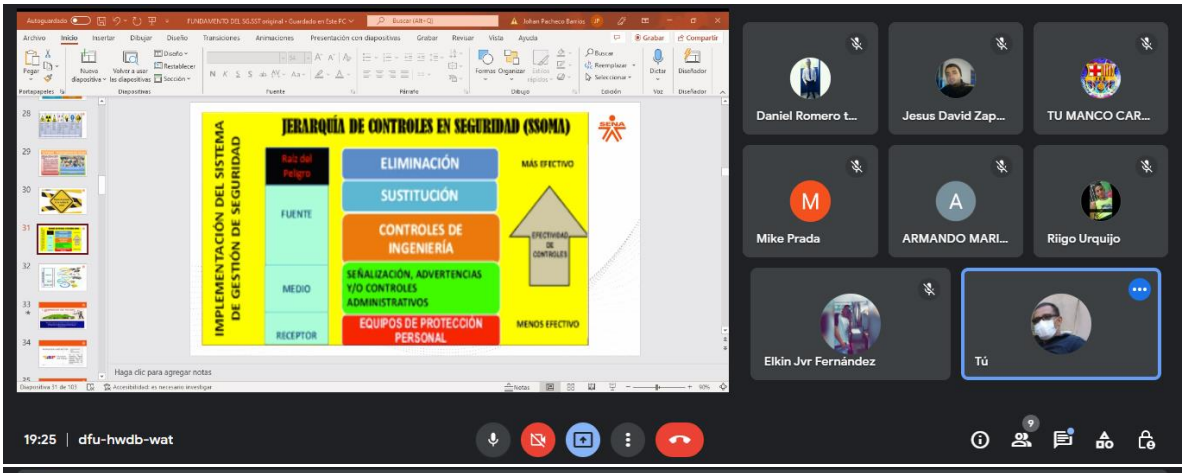
19:39 | dfu-hwdb-wat

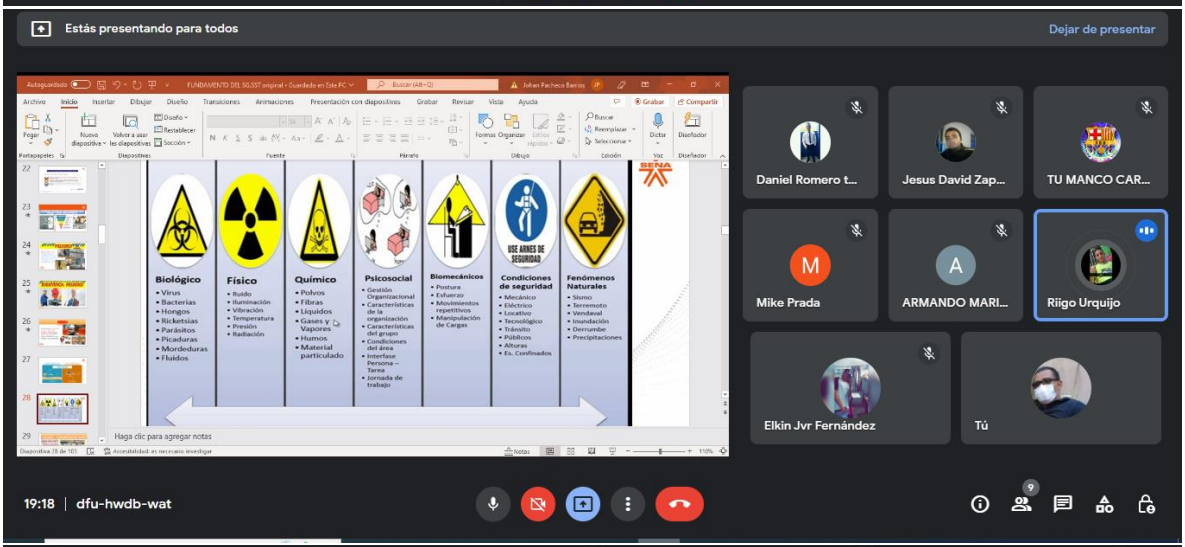
viernes, 9 de septiembre de 2022

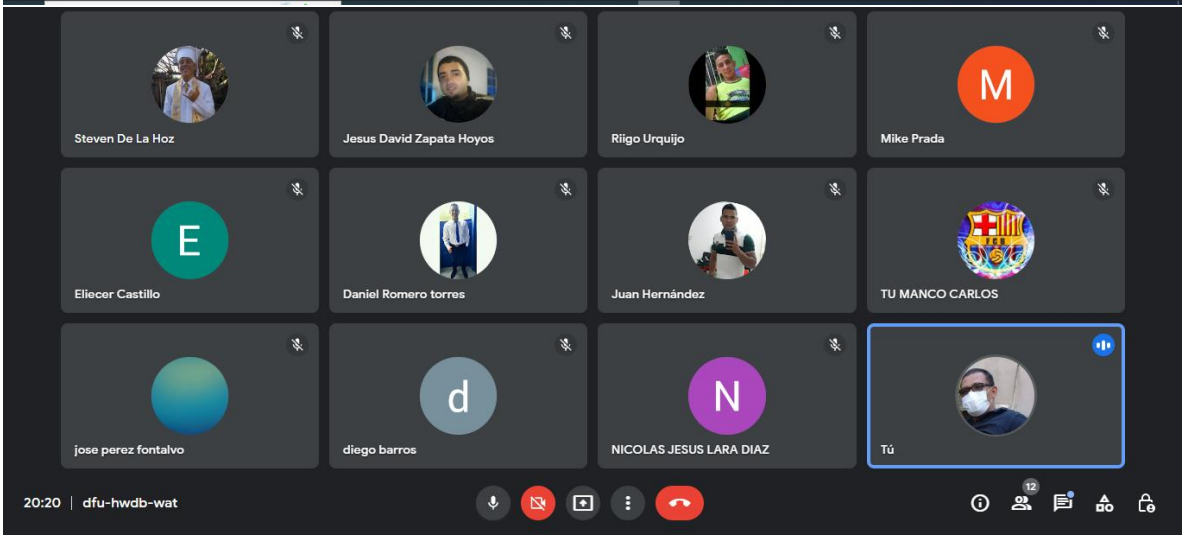

RESPONSABILIDAD DE LOS EMPLEADORES
1. Definir, firmar y divulgar la política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
2. 2. Asignación y Comunicación de Responsabilidades:
3. Rendición de cuentas al interior de la empresa:
4. Definición de Recursos:
5. Cumplimiento de los Requisitos Normativos Aplicables:
6. Gestión de los Peligros y Riesgos:
7. Plan de Trabajo Anual en SST:
8. Prevención y Promoción de Riesgos Laborales: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
9. Participación de los Trabajadores:
10. Dirección de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) en las Empresas:
11. Integración: El empleador debe involucrar los aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo, al conjunto de sistemas de gestión, procesos, procedimientos y decisiones en la empresa.
Haga clic para agregar notas
Daniel Romero t...
Jesus David Zap...
TU MANCO CAR...
Mike Prada
ARMANDO MARI...
Riigo Urquijo
BRAYAN DE JESUS ROMERO...
Tú
19:34 | dfu-hwdb-wat

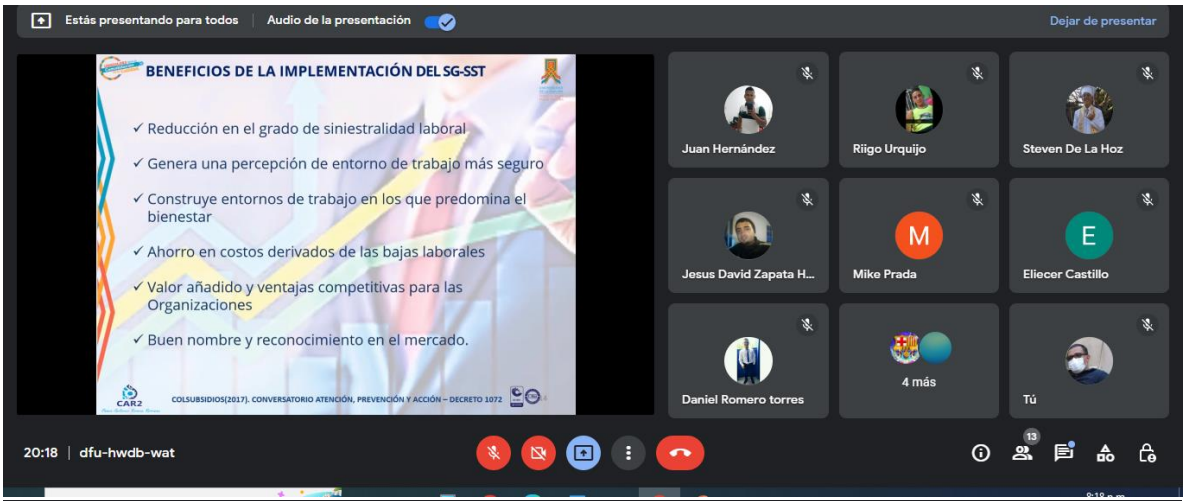

OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES
Haga clic para agregar notas
Daniel Romero t...
Jesus David Zap...
TU MANCO CAR...
Mike Prada
ARMANDO MARI...
Riigo Urquijo
Tú
19:31 | dfu-hwdb-wat

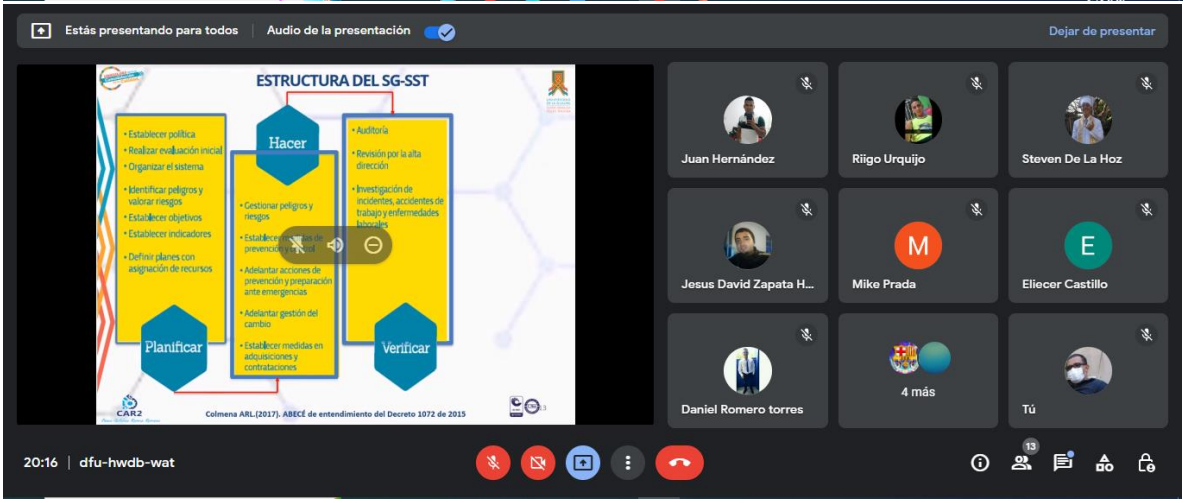

DECRETO 1072 2015
Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores. El empleador está obligado a la protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, acorde con lo establecido en la normatividad vigente. Dentro del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa, el empleador tendrá entre otras, las siguientes obligaciones:
Haga clic para agregar notas
Daniel Romero t...
Jesus David Zap...
TU MANCO CAR...
Mike Prada
ARMANDO MARI...
Riigo Urquijo
Tú
19:29 | dfu-hwdb-wat


JERARQUÍA DE CONTROLES EN SEGURIDAD (SSOMA)
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD
Raíz del Peligro
FUENTE
MEDIO
RECEPTOR
ELIMINACIÓN
SUSTITUCIÓN
CONTROLES DE INGENIERÍA
SEÑALIZACIÓN, ADVERTENCIAS Y/O CONTROLES ADMINISTRATIVOS
EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
MÁS EFECTIVO
EFECTIVIDAD DE CONTROLES
MENOS EFECTIVO
Haga clic para agregar notas
Daniel Romero t...
Jesus David Zap...
TU MANCO CAR...
Mike Prada
ARMANDO MARI...
Riigo Urquijo
Elkin Jvr Fernández
Tú
19:25 | dfu-hwdb-wat


Estás presentando para todos
Dejar de presentar
Biológico
Físico
Químico
Psicosocial
Biomecánicos
Condiciones de seguridad
Fenómenos Naturales
USE ARNES DE SEGURIDAD
Haga clic para agregar notas
Daniel Romero t...
Jesus David Zap...
TU MANCO CAR...
Mike Prada
ARMANDO MARI...
Riigo Urquijo
Elkin Jvr Fernández
Tú
19:18 | dfu-hwdb-wat


Steven De La Hoz
Jesus David Zapata Hoyos
Riigo Urquijo
Mike Prada
Eliecer Castillo
Daniel Romero torres
Juan Hernández
TU MANCO CARLOS
jose perez fontalvo
diego barros
NICOLAS JESUS LARA DIAZ
Tú
20:20 | dfu-hwdb-wat


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
BENEFICIOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SG-SST
✓ Reducción en el grado de siniestralidad laboral
✓ Genera una percepción de entorno de trabajo más seguro
✓ Construye entornos de trabajo en los que predomina el bienestar
✓ Ahorro en costos derivados de las bajas laborales
✓ Valor añadido y ventajas competitivas para las Organizaciones
✓ Buen nombre y reconocimiento en el mercado.
COLSUBSIDIOS(2017). CONVERSATORIO ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y ACCIÓN – DECRETO 1072
Juan Hernández
Riigo Urquijo
Steven De La Hoz
Jesus David Zapata H...
Mike Prada
Eliecer Castillo
Daniel Romero torres
4 más
Tú
20:18 | dfu-hwdb-wat


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
ESTRUCTURA DEL SG-SST
Planificar
• Establecer política
• Realizar evaluación inicial
• Organizar el sistema
• Identificar peligros y valorar riesgos
• Establecer objetivos
• Establecer indicadores
• Definir planes con asignación de recursos
Hacer
• Gestionar peligros y riesgos
• Adelantar acciones de prevención y preparación ante emergencias
• Adelantar gestión del cambio
• Establecer medidas en adquisiciones y contrataciones
Verificar
• Auditoría
• Revisión por la alta dirección
• Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales
Colmena ARL.(2017). ABECÉ de entendimiento del Decreto 1072 de 2015
Juan Hernández
Riigo Urquijo
Steven De La Hoz
Jesus David Zapata H...
Mike Prada
Eliecer Castillo
Daniel Romero torres
4 más
Tú
20:16 | dfu-hwdb-wat


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
¿EN QUIÉN RECAE LA RESPONSABILIDAD DEL SG- SST?
En primera medida el artículo 2.2.4.6.4 del Decreto 1072 de 2015 establece que el SG-SST debe ser liderado e implementado por el empleador o contratante, con la participación de los trabajadores y/o contratistas.
TU MANCO CARLOS
Riigo Urquijo
Steven De La Hoz
Jesus David Zapata H...
Mike Prada
Elkin Jvr Fernández
Daniel Romero torres
4 más
Tú
20:05 | dfu-hwdb-wat

Estás presentando para todos | Audio de la presentación — Dejar de presentar



TU MANCO CARLOS · Riigo Urquijo · Steven De La Hoz · Jesus David Zapata H... · Mike Prada · Elkin Jvr Fernández · Daniel Romero torres · 4 más · Tú

20:04 | dfu-hwdb-wat

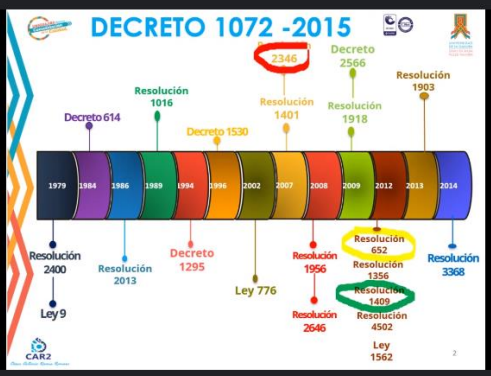
Estás presentando para todos | Audio de la presentación — Dejar de presentar



TU MANCO CARLOS · Riigo Urquijo · Steven De La Hoz · Jesus David Zapata H... · Mike Prada · Elkin Jvr Fernández · Daniel Romero torres · 4 más · Tú

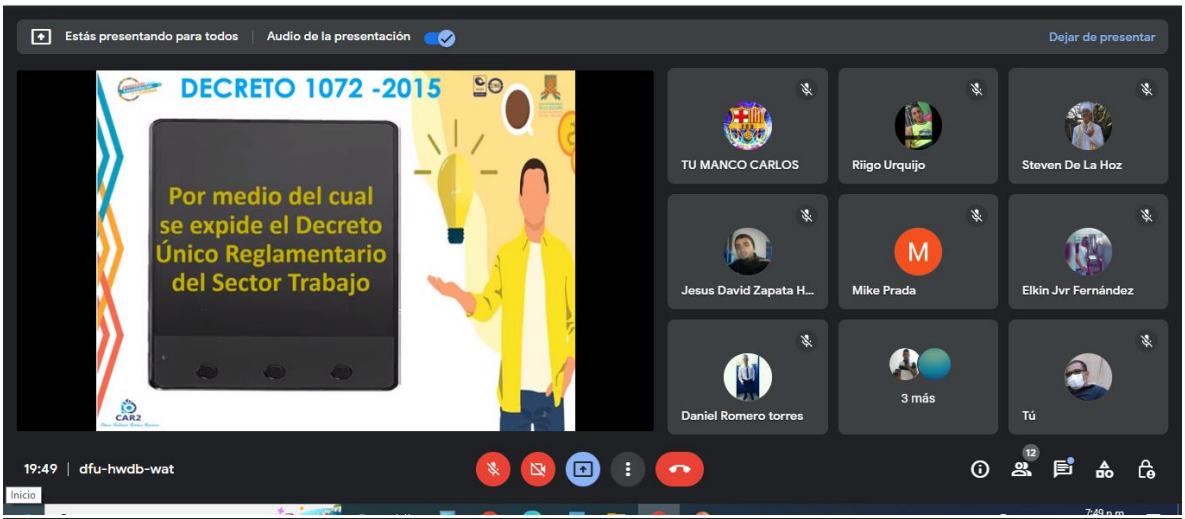
20:03 | dfu-hwdb-wat

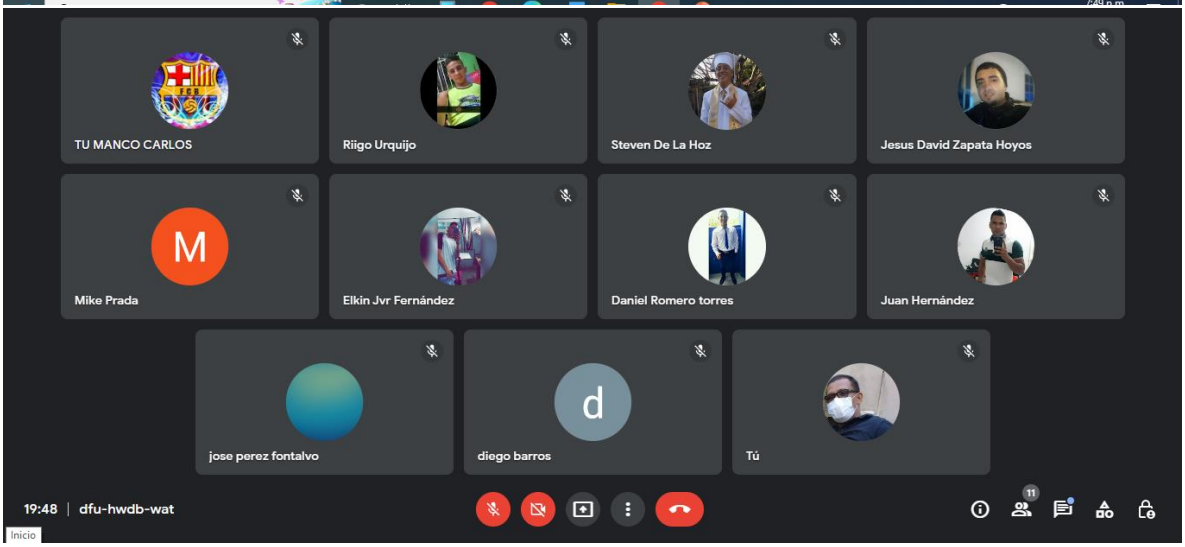
Estás presentando para todos | Audio de la presentación — Dejar de presentar

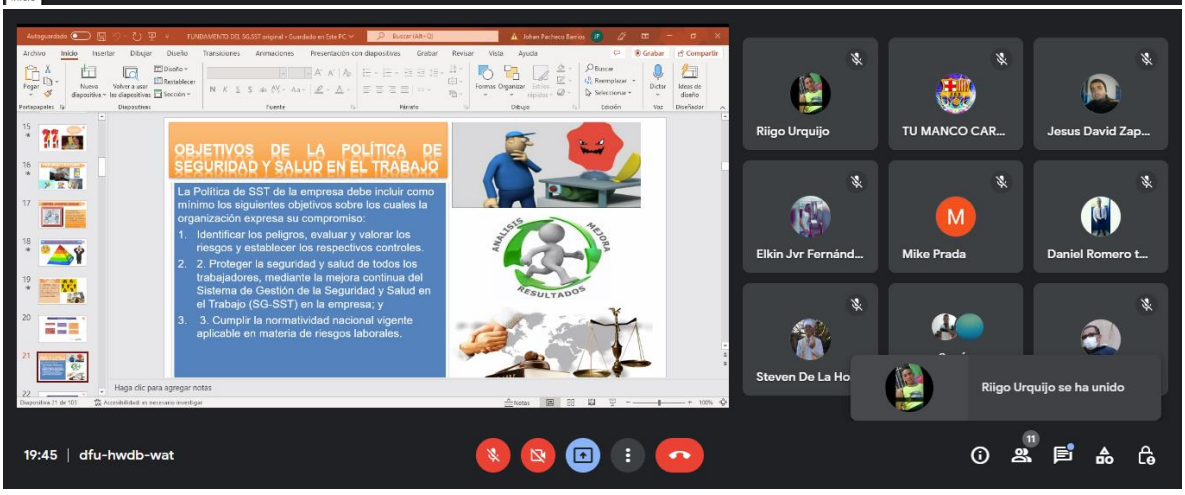


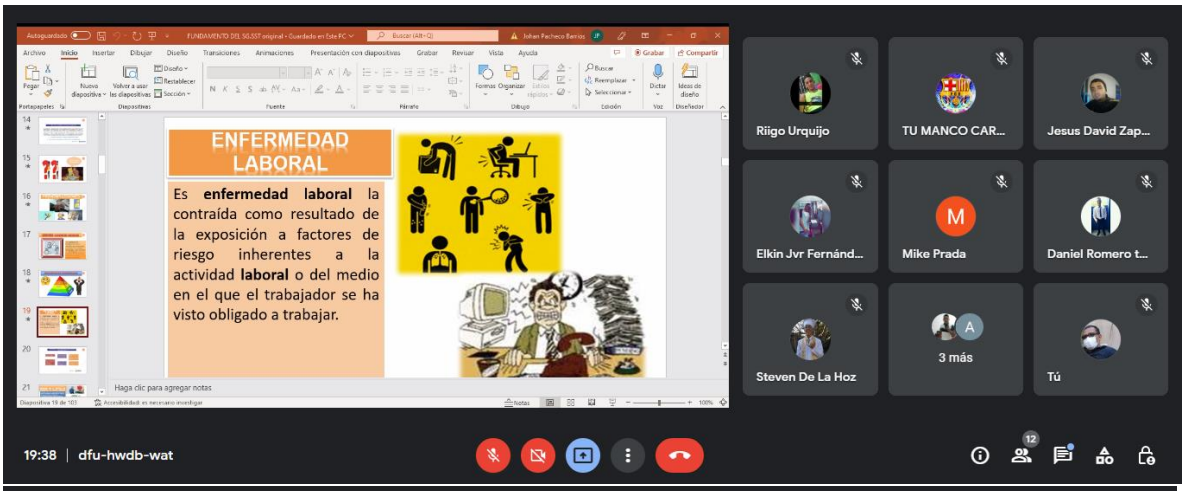
TU MANCO CARLOS · Riigo Urquijo · Steven De La Hoz · Jesus David Zapata H... · Mike Prada · Elkin Jvr Fernández · Daniel Romero torres · 4 más · Tú

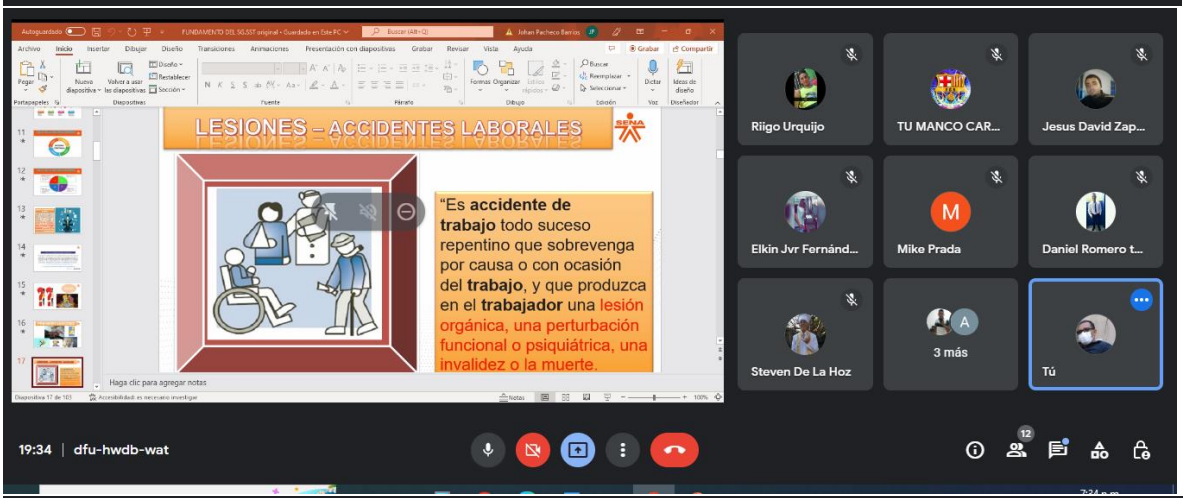
19:56 | dfu-hwdb-wat

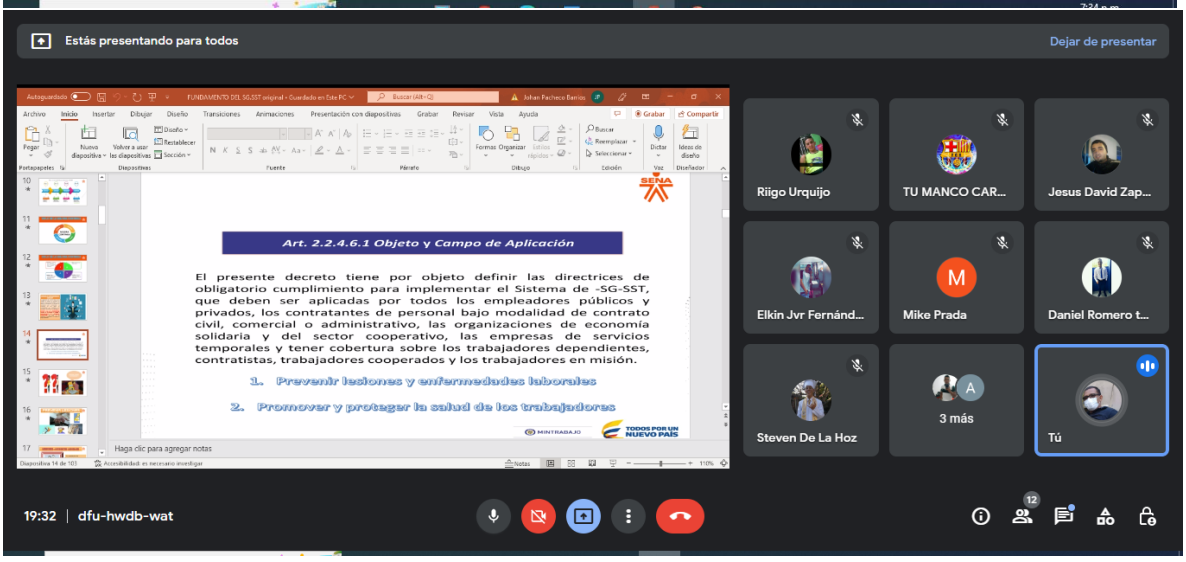

Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
DECRETO 1072 -2015
Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
TU MANCO CARLOS
Riigo Urquijo
Steven De La Hoz
Jesus David Zapata H...
Mike Prada
Elkin Jvr Fernández
Daniel Romero torres
3 más
Tú
19:49 | dfu-hwdb-wat
Inicio


TU MANCO CARLOS
Riigo Urquijo
Steven De La Hoz
Jesus David Zapata Hoyos
Mike Prada
Elkin Jvr Fernández
Daniel Romero torres
Juan Hernández
jose perez fontalvo
diego barros
Tú
19:48 | dfu-hwdb-wat
Inicio

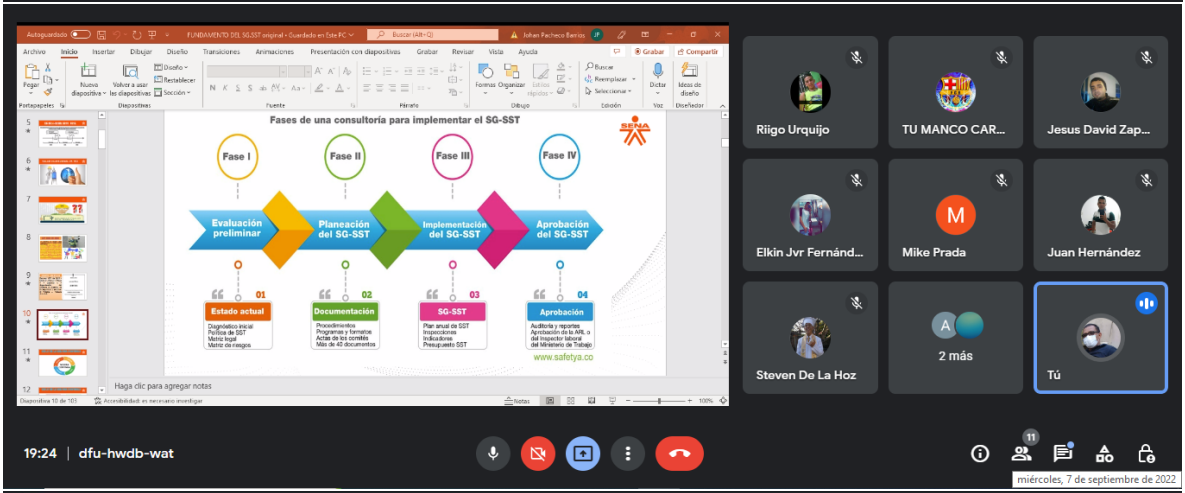

OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
La Política de SST de la empresa debe incluir como mínimo los siguientes objetivos sobre los cuales la organización expresa su compromiso:
1. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
2. 2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa; y
3. 3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
ANÁLISIS
MEJORA
RESULTADOS
Haga clic para agregar notas
Riigo Urquijo
TU MANCO CAR...
Jesus David Zap...
Elkin Jvr Fernánd...
Mike Prada
Daniel Romero t...
Steven De La Ho
Riigo Urquijo se ha unido
19:45 | dfu-hwdb-wat

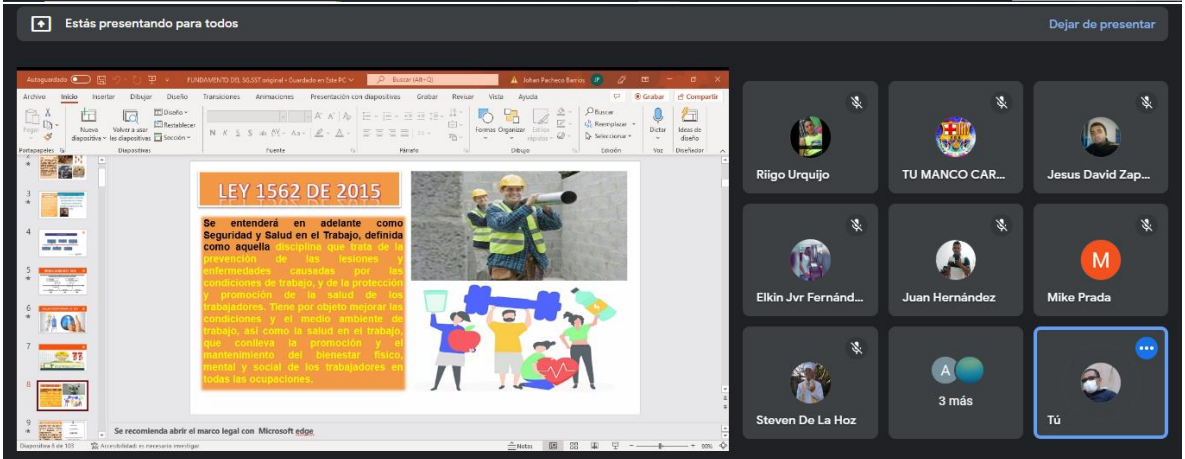

ENFERMEDAD LABORAL
Es enfermedad laboral la contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar.
Haga clic para agregar notas
Riigo Urquijo
TU MANCO CAR...
Jesus David Zap...
Elkin Jvr Fernánd...
Mike Prada
Daniel Romero t...
Steven De La Hoz
3 más
Tú
19:38 | dfu-hwdb-wat

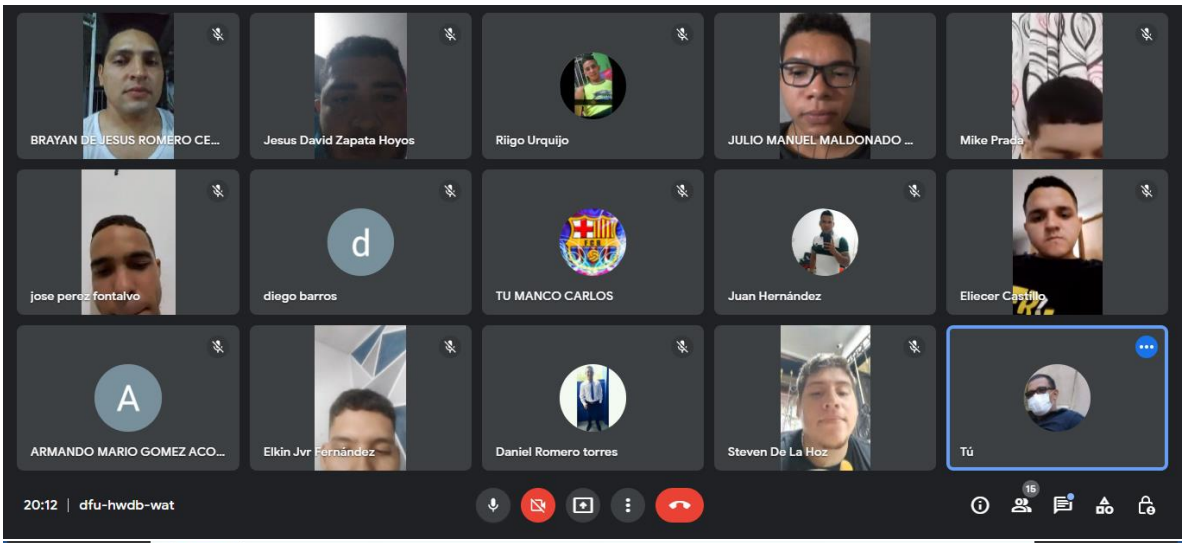

LESIONES – ACCIDENTES LABORALES
"Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.
Haga clic para agregar notas
Riigo Urquijo
TU MANCO CAR...
Jesus David Zap...
Elkin Jvr Fernánd...
Mike Prada
Daniel Romero t...
Steven De La Hoz
3 más
Tú
19:34 | dfu-hwdb-wat

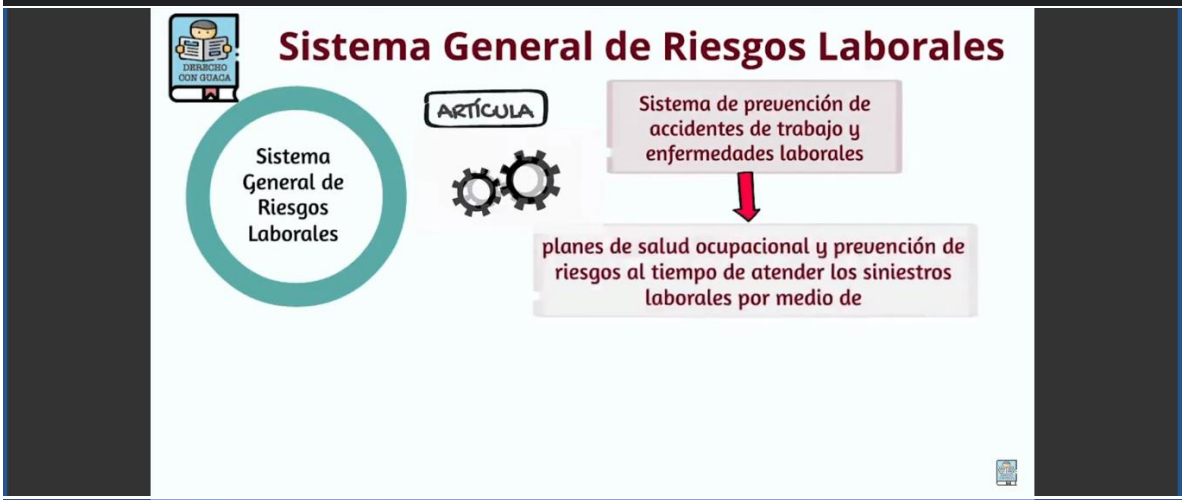

Estás presentando para todos
Dejar de presentar
Art. 2.2.4.6.1 Objeto y Campo de Aplicación
El presente decreto tiene por objeto definir las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de -SG-SST, que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión.
1. Prevenir lesiones y enfermedades laborales
2. Promover y proteger la salud de los trabajadores
Haga clic para agregar notas
Riigo Urquijo
TU MANCO CAR...
Jesus David Zap...
Elkin Jvr Fernánd...
Mike Prada
Daniel Romero t...
Steven De La Hoz
3 más
Tú
19:32 | dfu-hwdb-wat


CICLO DE LA MEJORA CONTINUA
• Planificar: establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir los resultados
• Hacer: Implementar los procesos.
• Actuar: Tomar acciones para mejorar continuamente el desempeño de los procesos.
• Verificar: Realizar el seguimiento y la medición a productos y procesos
P
H
A
V
Se recomienda abrir el marco legal con Microsoft edge
Riigo Urquijo
TU MANCO CAR...
Jesus David Zap...
Elkin Jvr Fernánd...
Mike Prada
Daniel Romero t...
Steven De La Hoz
3 más
Tú
19:28 | dfu-hwdb-wat

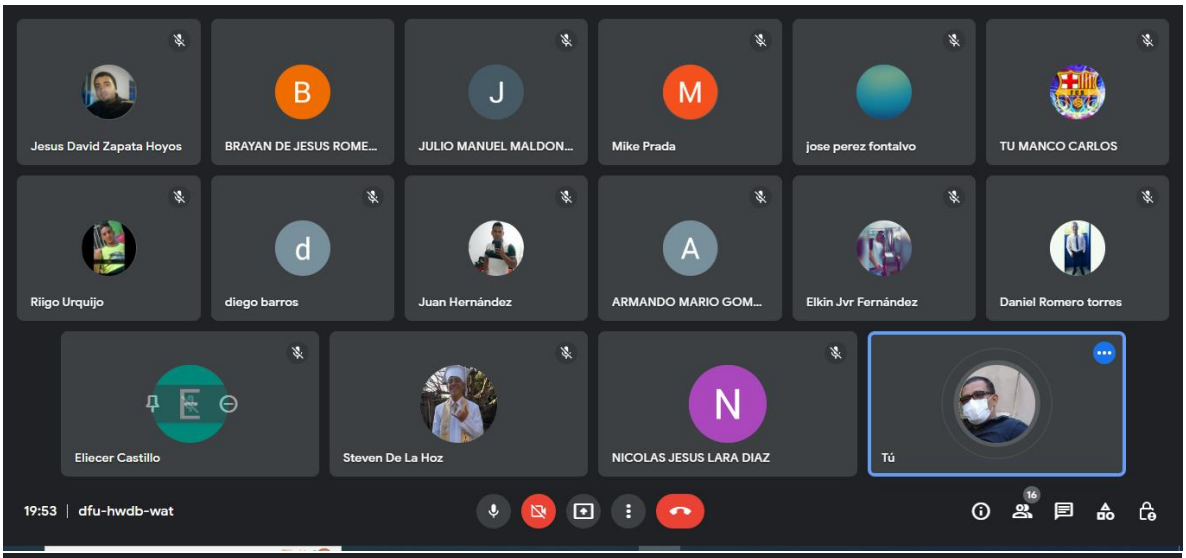

Fases de una consultoría para implementar el SG-SST
Fase I
Fase II
Fase III
Fase IV
Evaluación preliminar
Planeación del SG-SST
Implementación del SG-SST
Aprobación del SG-SST
01 Estado actual
02 Documentación
03 SG-SST
04 Aprobación
www.safetya.co
Haga clic para agregar notas
Riigo Urquijo
TU MANCO CAR...
Jesus David Zap...
Elkin Jvr Fernánd...
Mike Prada
Juan Hernández
Steven De La Hoz
2 más
Tú
19:24 | dfu-hwdb-wat
miércoles, 7 de septiembre de 2022

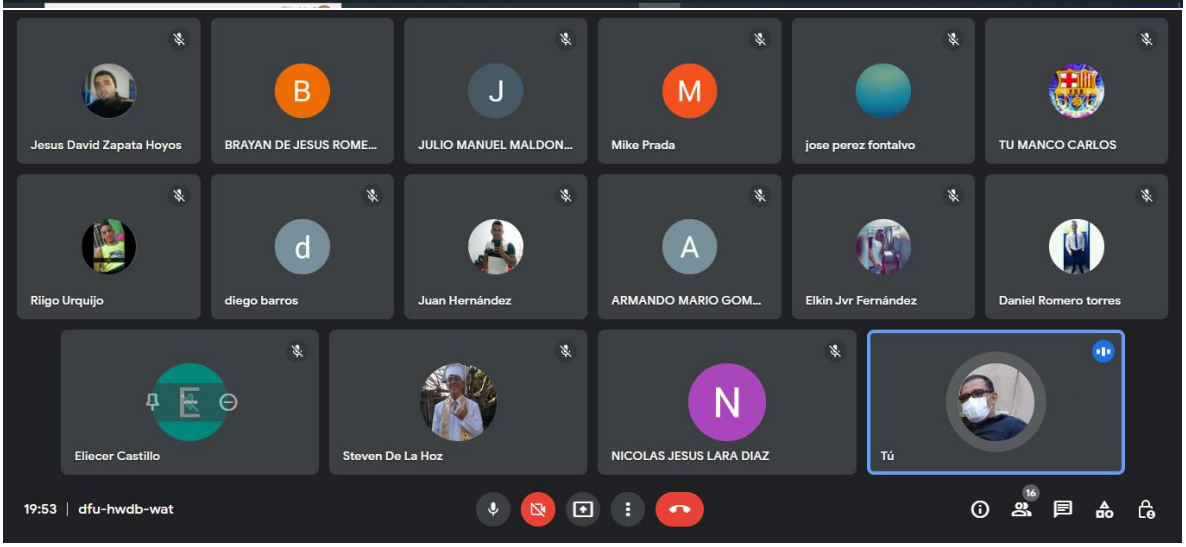

Estás presentando para todos
Dejar de presentar
LEY 1562 DE 2015
Se entenderá en adelante como Seguridad y Salud en el Trabajo, definida como aquella disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Tiene por objeto mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo, así como la salud en el trabajo, que conlleva la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones.
Se recomienda abrir el marco legal con Microsoft edge
Riigo Urquijo
TU MANCO CAR...
Jesus David Zap...
Elkin Jvr Fernánd...
Juan Hernández
Mike Prada
Steven De La Hoz
3 más
Tú
19:15 | dfu-hwdb-wat

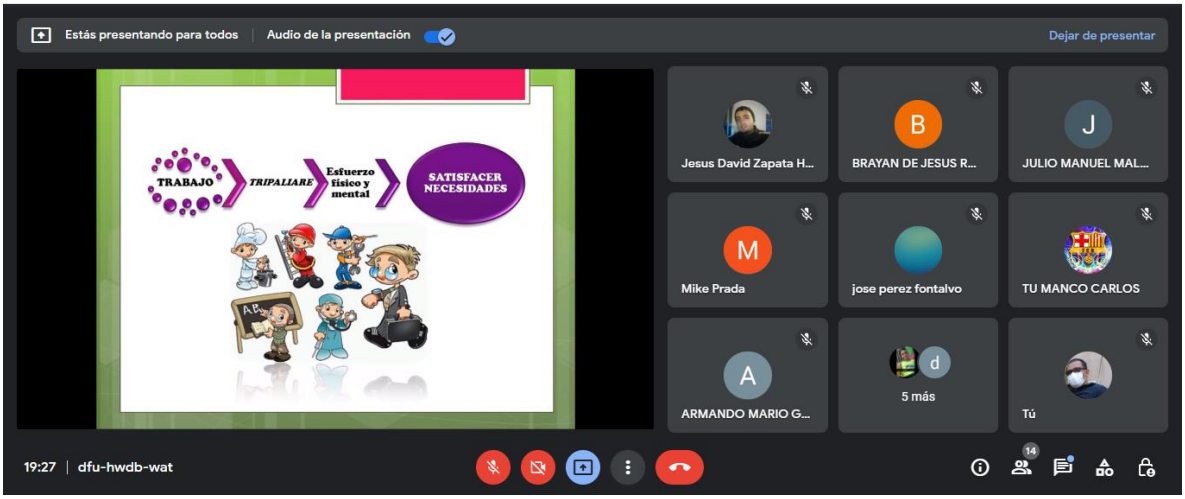

BRAYAN DE JESUS ROMERO CE...
Jesus David Zapata Hoyos
Riigo Urquijo
JULIO MANUEL MALDONADO ...
Mike Prada
jose perez fontalvo
diego barros
TU MANCO CARLOS
Juan Hernández
Eliecer Castillo
ARMANDO MARIO GOMEZ ACO...
Elkin Jvr Fernández
Daniel Romero torres
Steven De La Hoz
Tú
20:12 | dfu-hwdb-wat

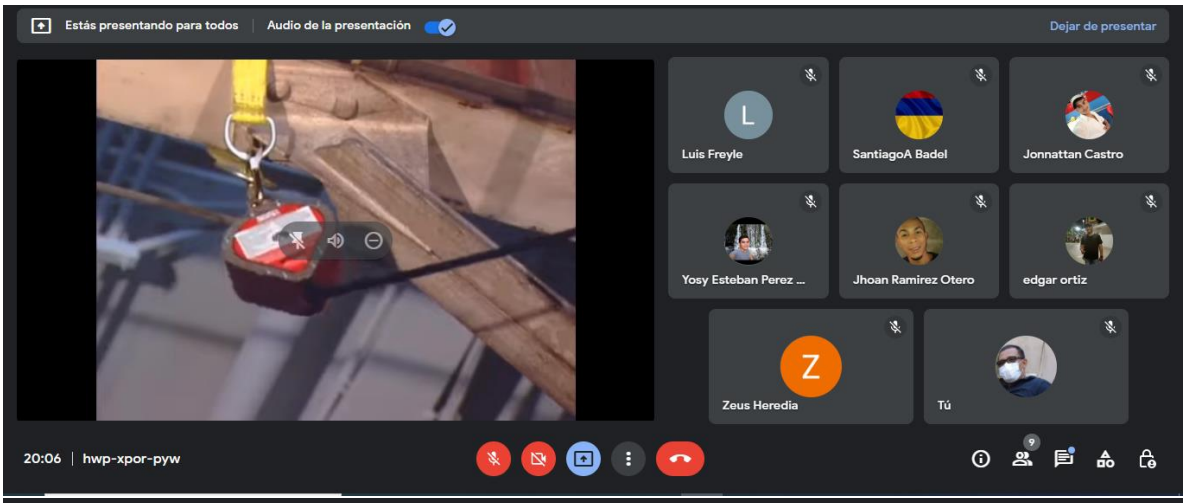

Sistema General de Riesgos Laborales
DERECHO CON GUACA
Sistema General de Riesgos Laborales
ARTÍCULA
Sistema de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
planes de salud ocupacional y prevención de riesgos al tiempo de atender los siniestros laborales por medio de

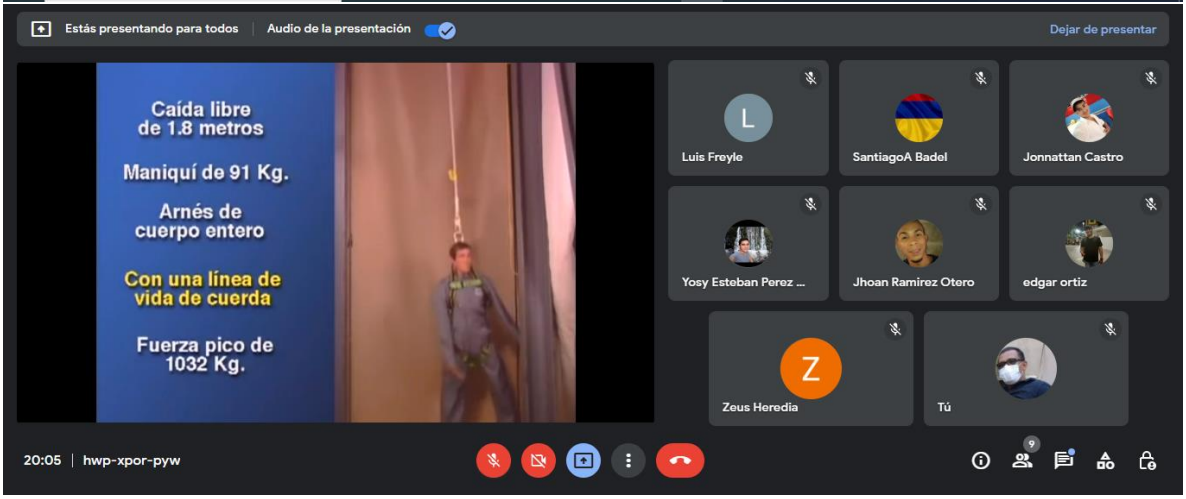

Sistema General de Riesgos Laborales
DERECHO CON GUACA
Sistema General de Riesgos Laborales
Ley 1562 de 2012
Profesionales x Laborales

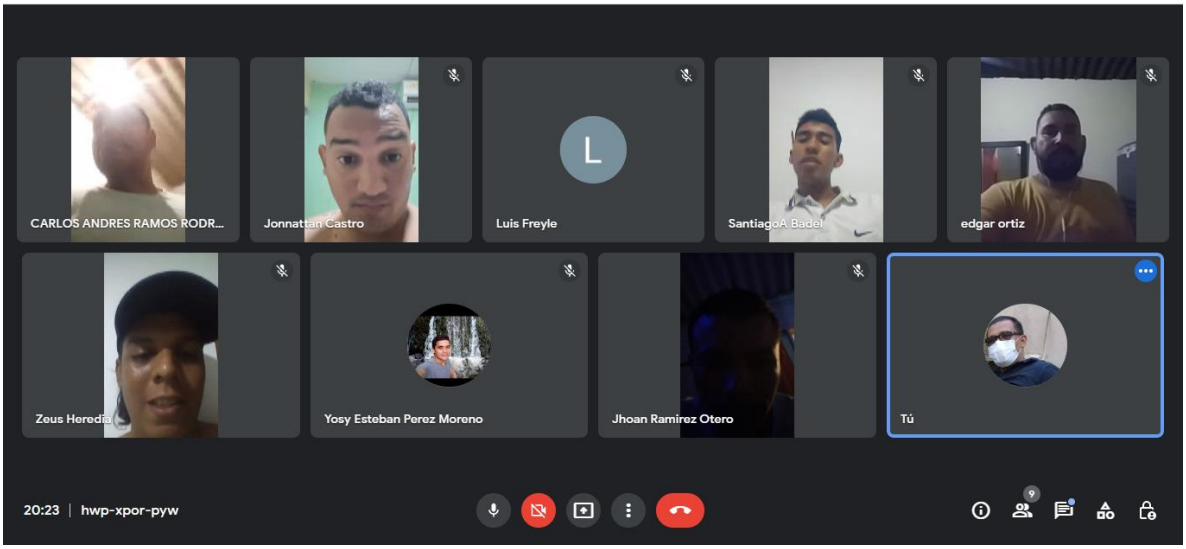

Jesus David Zapata Hoyos
BRAYAN DE JESUS ROME...
JULIO MANUEL MALDON...
Mike Prada
jose perez fontalvo
TU MANCO CARLOS
Riigo Urquijo
diego barros
Juan Hernández
ARMANDO MARIO GOM...
Elkin Jvr Fernández
Daniel Romero torres
Eliecer Castillo
Steven De La Hoz
NICOLAS JESUS LARA DIAZ
Tú
19:53 | dfu-hwdb-wat

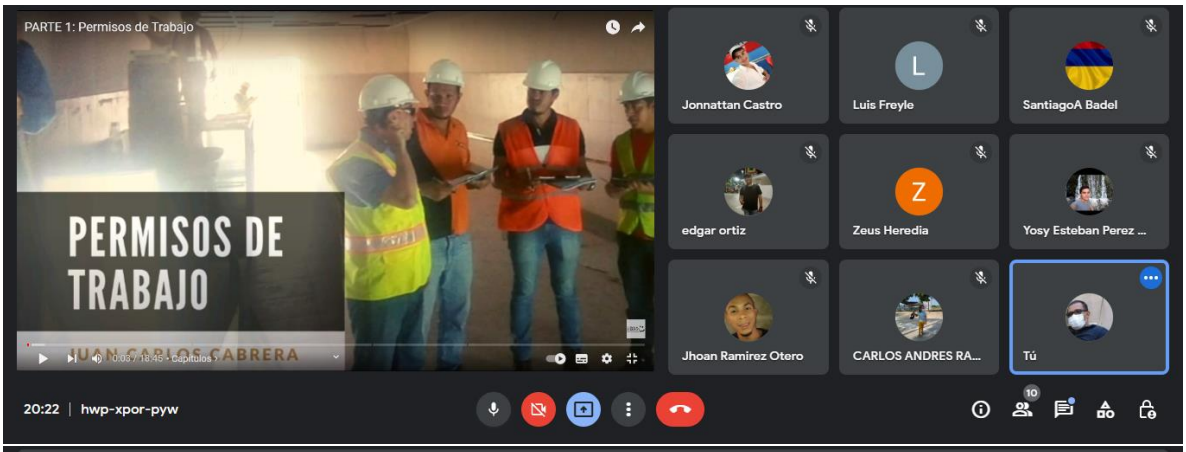

Jesus David Zapata Hoyos
BRAYAN DE JESUS ROME...
JULIO MANUEL MALDON...
Mike Prada
jose perez fontalvo
TU MANCO CARLOS
Riigo Urquijo
diego barros
Juan Hernández
ARMANDO MARIO GOM...
Elkin Jvr Fernández
Daniel Romero torres
Eliecer Castillo
Steven De La Hoz
NICOLAS JESUS LARA DIAZ
Tú
19:53 | dfu-hwdb-wat


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
TRABAJO
TRIPALIARE
Esfuerzo físico y mental
SATISFACER NECESIDADES
Jesus David Zapata H...
BRAYAN DE JESUS R...
JULIO MANUEL MAL...
Mike Prada
jose perez fontalvo
TU MANCO CARLOS
ARMANDO MARIO G...
5 más
Tú
19:27 | dfu-hwdb-wat


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Luis Freyle
SantiagoA Badel
Jonnattan Castro
Yosy Esteban Perez ...
Jhoan Ramirez Otero
edgar ortiz
Zeus Heredia
Tú
20:06 | hwp-xpor-pyw

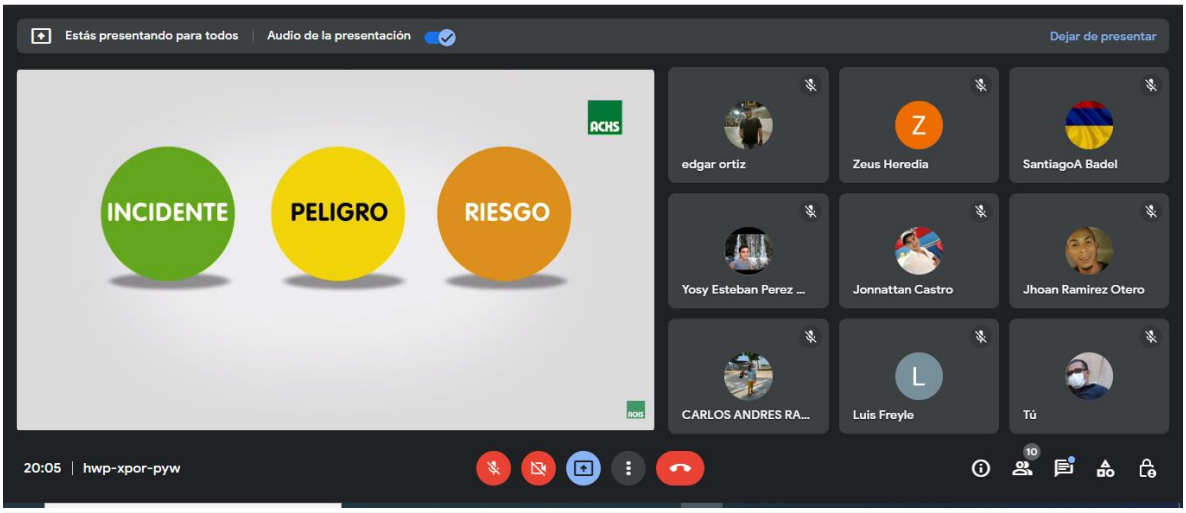

Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Caída libre
de 1.8 metros
Maniquí de 91 Kg.
Arnés de
cuerpo entero
Con una línea de
vida de cuerda
Fuerza pico de
1032 Kg.
Luis Freyle
SantiagoA Badel
Jonnattan Castro
Yosy Esteban Perez ...
Jhoan Ramirez Otero
edgar ortiz
Zeus Heredia
Tú
20:05 | hwp-xpor-pyw

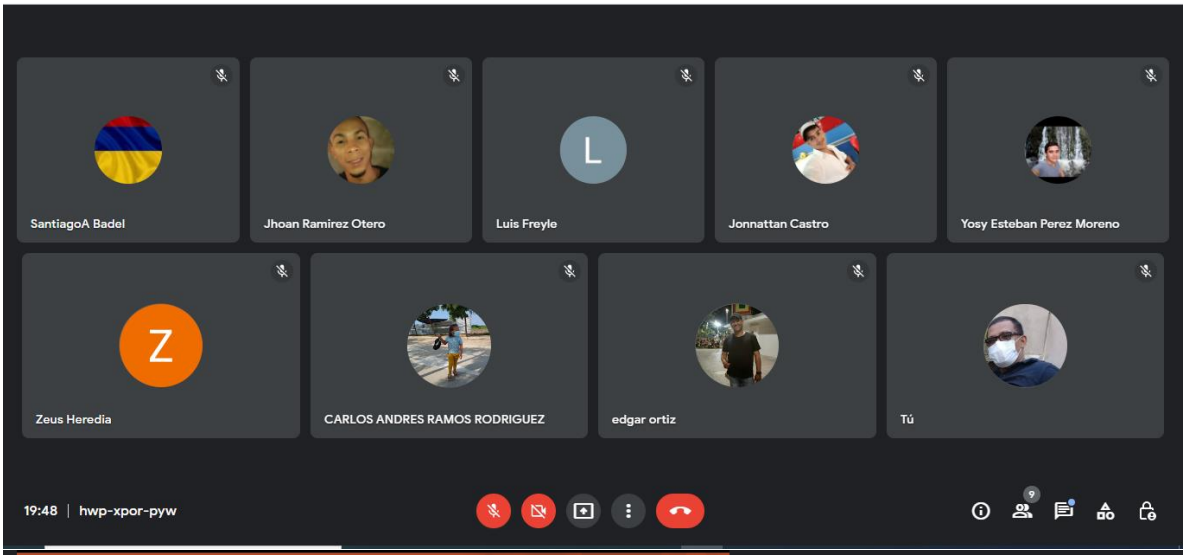

CARLOS ANDRES RAMOS RODR...
Jonnattan Castro
Luis Freyle
SantiagoA Badel
edgar ortiz
Zeus Heredia
Yosy Esteban Perez Moreno
Jhoan Ramirez Otero
Tú
20:23 | hwp-xpor-pyw


PARTE 1: Permisos de Trabajo
PERMISOS DE TRABAJO
JUAN CARLOS CABRERA
Jonnattan Castro
Luis Freyle
SantiagoA Badel
edgar ortiz
Zeus Heredia
Yosy Esteban Perez ...
Jhoan Ramirez Otero
CARLOS ANDRES RA...
Tú
20:22 | hwp-xpor-pyw

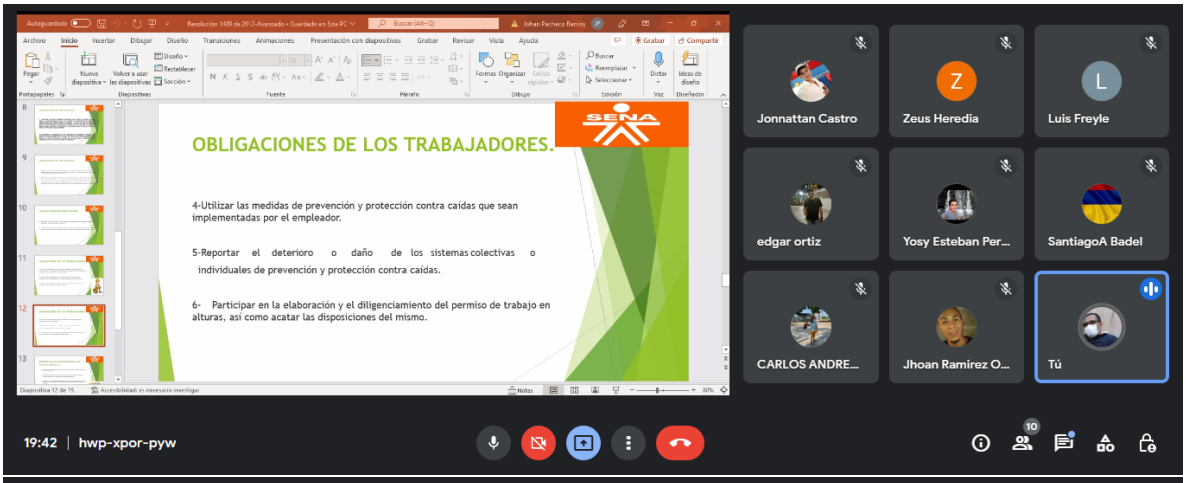

Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
RIESGO
se refiere tanto a la gravedad
como a la frecuencia
con que puede ocurrir
ACHS
edgar ortiz
Zeus Heredia
SantiagoA Badel
Yosy Esteban Perez ...
Jonnattan Castro
Jhoan Ramirez Otero
CARLOS ANDRES RA...
Luis Freyle
Tú
20:06 | hwp-xpor-pyw

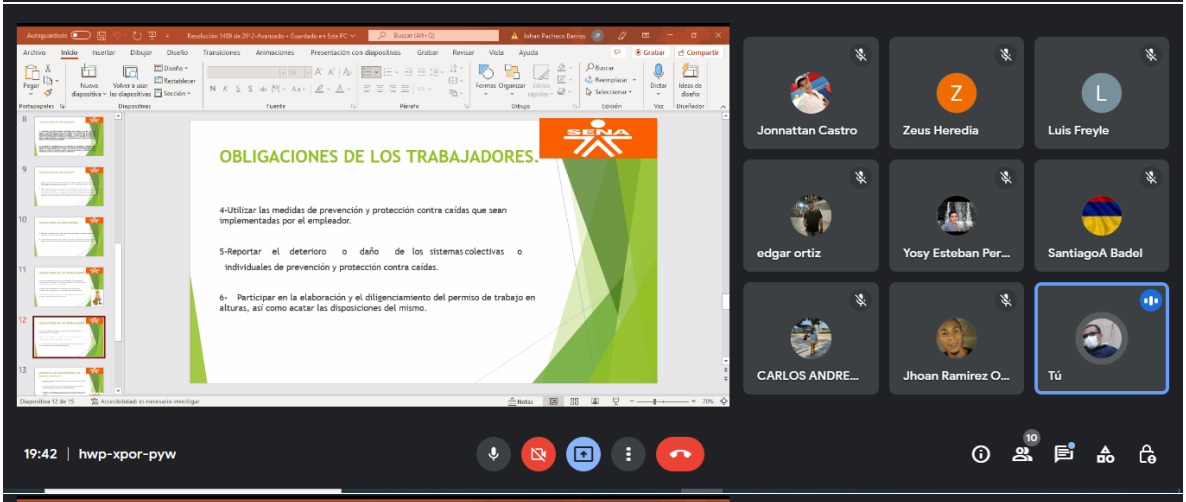

Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
PELIGRO
nos referimos a una
conducta,
un elemento
ACHS
edgar ortiz
Zeus Heredia
SantiagoA Badel
Yosy Esteban Perez ...
Jonnattan Castro
Jhoan Ramirez Otero
CARLOS ANDRES RA...
Luis Freyle
Tú
20:06 | hwp-xpor-pyw


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
ACHS
INCIDENTE
PELIGRO
RIESGO
edgar ortiz
Zeus Heredia
SantiagoA Badel
Yosy Esteban Perez ...
Jonnattan Castro
Jhoan Ramirez Otero
CARLOS ANDRES RA...
Luis Freyle
Tú
20:05 | hwp-xpor-pyw

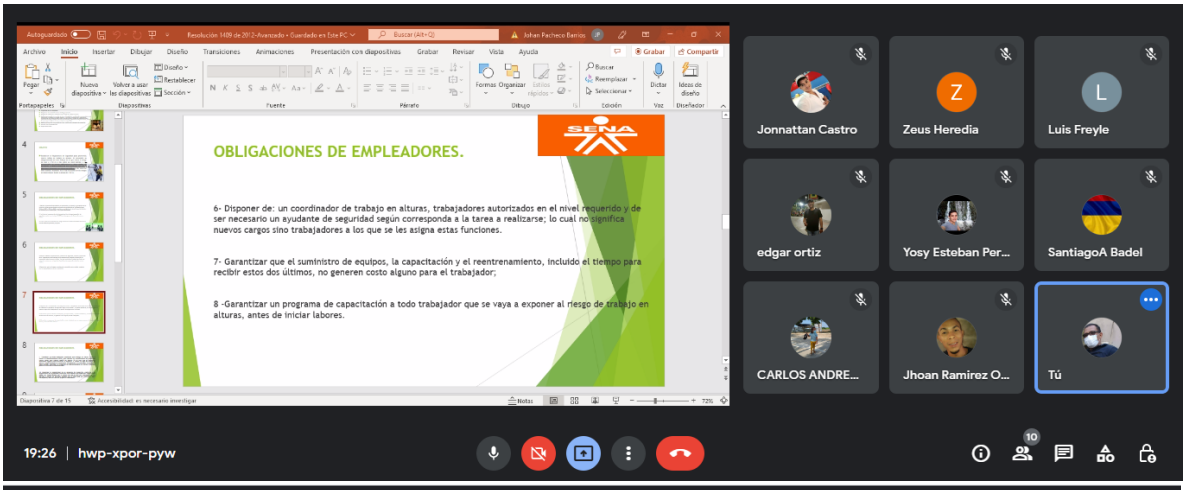

SantiagoA Badel
Jhoan Ramirez Otero
Luis Freyle
Jonnattan Castro
Yosy Esteban Perez Moreno
Zeus Heredia
CARLOS ANDRES RAMOS RODRIGUEZ
edgar ortiz
Tú
19:48 | hwp-xpor-pyw

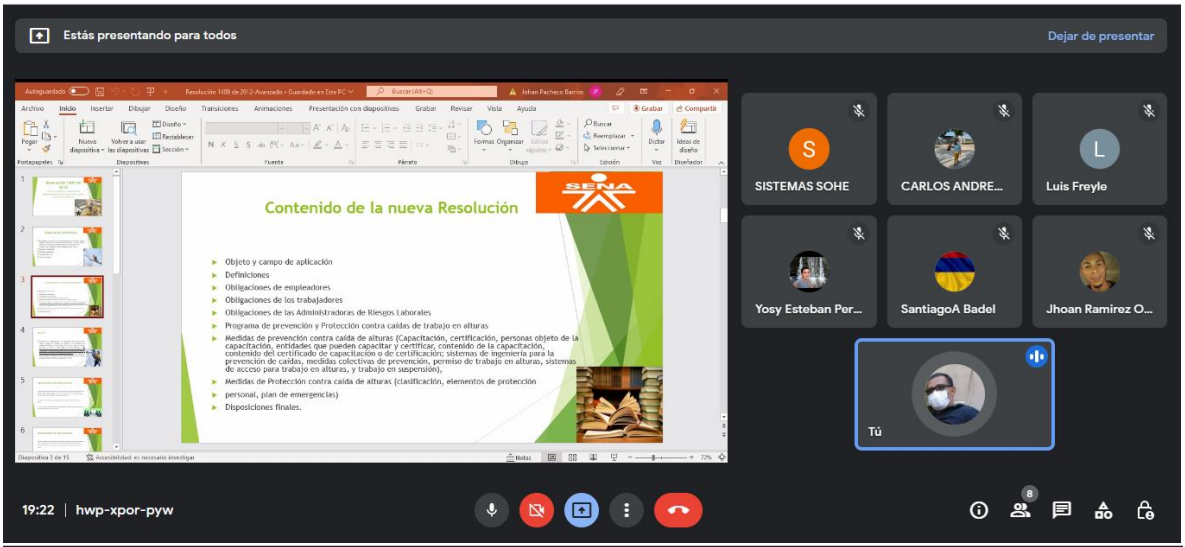

DEBERES DE LAS ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES
SENA
a) Realizar actividades de prevención, asesoría y evaluación de riesgos de acuerdo a este reglamento.
b) Ejercer la vigilancia y control en la prevención de los riesgos de trabajo en alturas conforme a lo establecido en la presente Resolución.
c) Asesorar a los empleadores, sin ningún costo y sin influir en la compra, sobre la selección y utilización de los elementos de protección personal para trabajo en alturas.
d) Elaborar, publicar y divulgar Guías Técnicas estandarizadas por actividades económicas para la aplicación de la presente resolución, lo cual podrán hacerlo por administradora o en unión con varias administradoras de riesgos.
Jonnattan Castro
Zeus Heredia
Luis Freyle
edgar ortiz
Yosy Esteban Per...
SantiagoA Badel
CARLOS ANDRE...
Jhoan Ramirez O...
Tú
19:47 | hwp-xpor-pyw

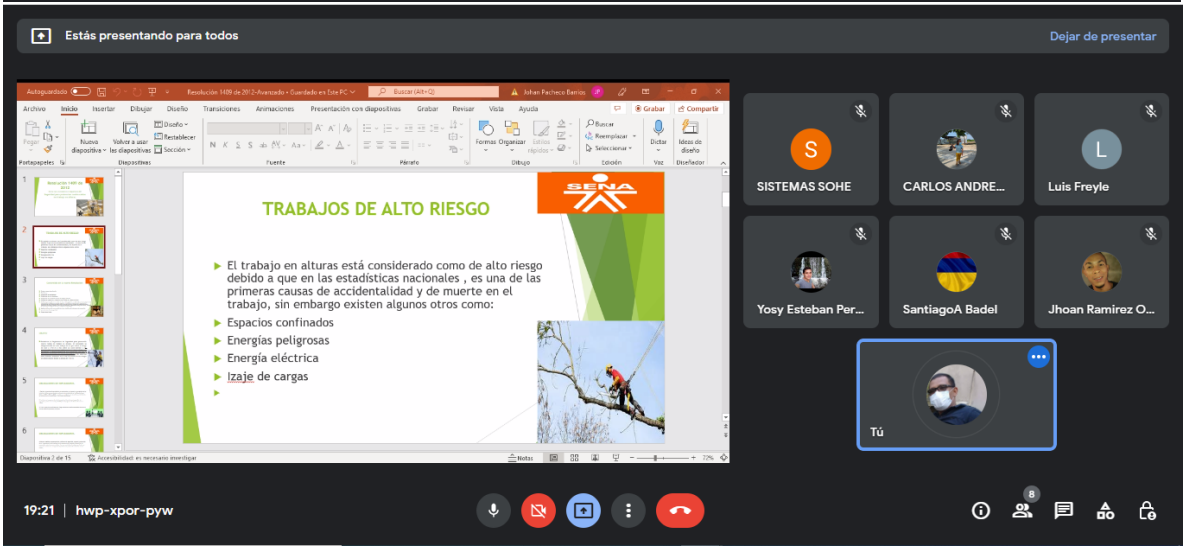

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.
4-Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por el empleador.
5-Reportar el deterioro o daño de los sistemas colectivas o individuales de prevención y protección contra caídas.
6- Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas, así como acatar las disposiciones del mismo.
Jonnattan Castro
Zeus Heredia
Luis Freyle
edgar ortiz
Yosy Esteban Per...
SantiagoA Badel
CARLOS ANDRE...
Jhoan Ramirez O...
Tú
19:42 | hwp-xpor-pyw

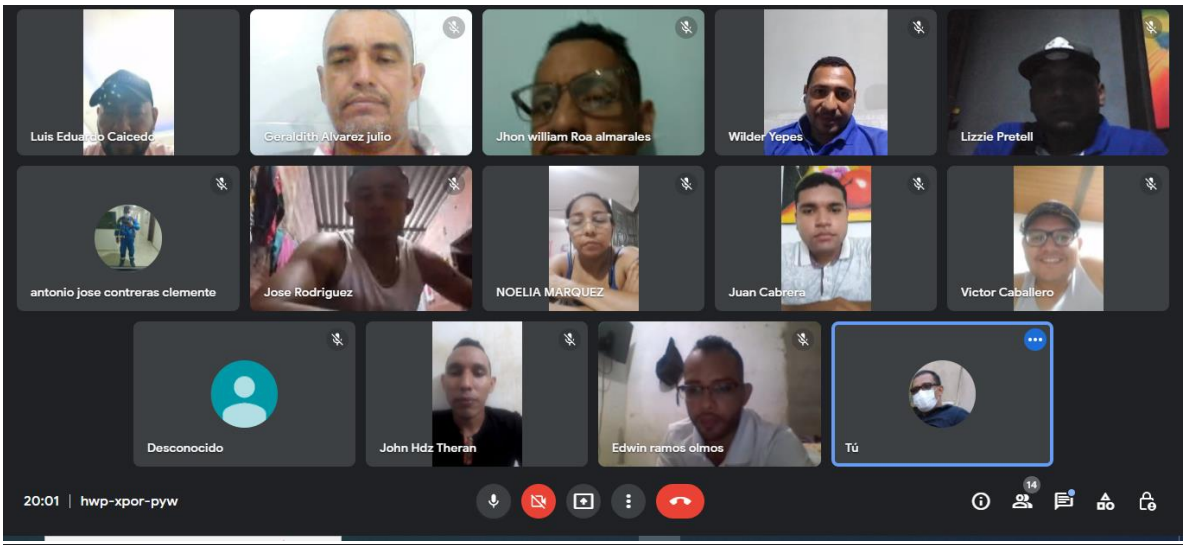

OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.
4-Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por el empleador.
5-Reportar el deterioro o daño de los sistemas colectivas o individuales de prevención y protección contra caídas.
6- Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas, así como acatar las disposiciones del mismo.
Jonnattan Castro
Zeus Heredia
Luis Freyle
edgar ortiz
Yosy Esteban Per...
SantiagoA Badel
CARLOS ANDRE...
Jhoan Ramirez O...
Tú
19:42 | hwp-xpor-pyw

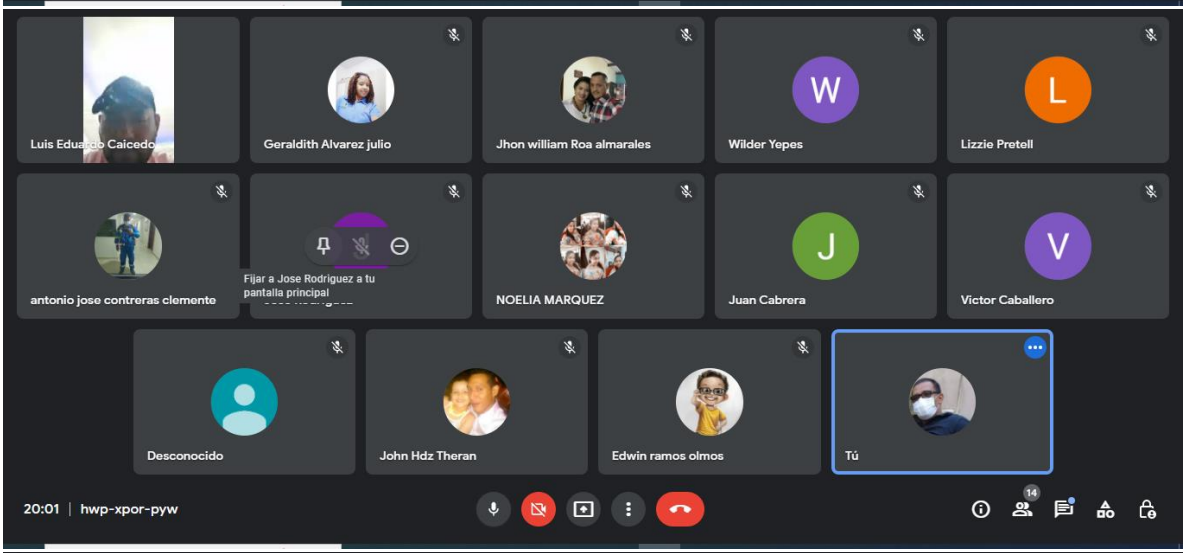

OBLIGACIONES DE EMPLEADORES.
9- Garantizar que todo trabajador autorizado para trabajo en alturas reciba al menos un reentrenamiento anual, para reforzar los conocimientos en protección contra caídas para trabajo seguro en alturas. En el caso que el trabajador autorizado ingrese como nuevo en la empresa, o cambie de tipo de trabajo en alturas o haya cambiado las condiciones de operación o su actividad, el empleador debe también garantizar un programa de reentrenamiento en forma inmediata, previo al inicio de la nueva actividad.
10- Garantizar la operatividad de un programa de inspección, conforme a las disposiciones de la presente resolución. Los sistemas de protección contra caídas deben ser inspeccionados por lo menos una vez al año, por intermedio de una persona o equipo de personas avaladas por el fabricante y/o calificadas según corresponda, sea con recursos propios o contratados.
Jonnattan Castro
Zeus Heredia
Luis Freyle
edgar ortiz
Yosy Esteban Per...
SantiagoA Badel
CARLOS ANDRE...
Jhoan Ramirez O...
Tú
19:31 | hwp-xpor-pyw

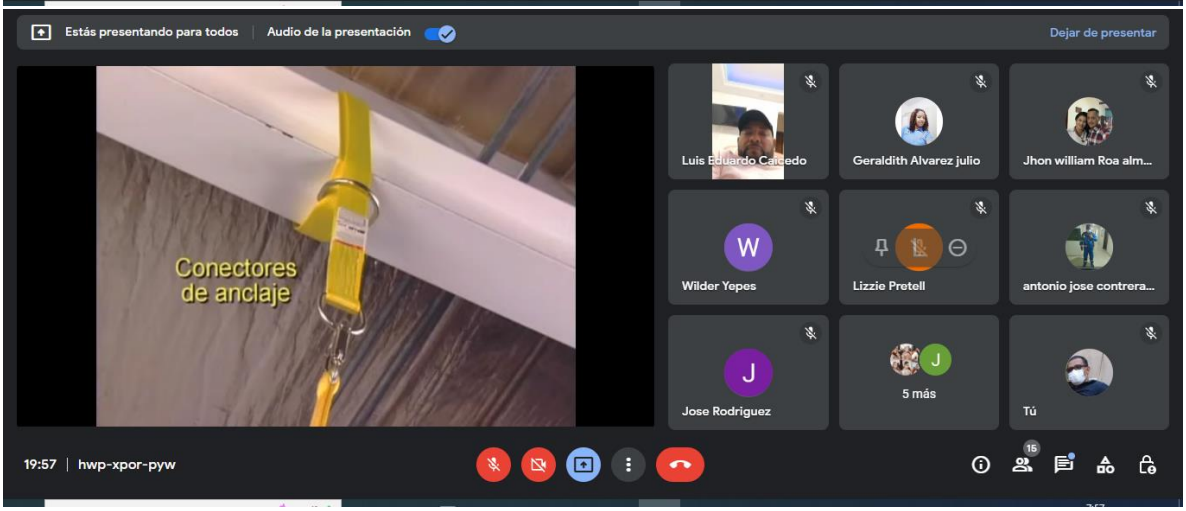

OBLIGACIONES DE EMPLEADORES.
6- Disponer de: un coordinador de trabajo en alturas, trabajadores autorizados en el nivel requerido y de ser necesario un ayudante de seguridad según corresponda a la tarea a realizarse; lo cual no significa nuevos cargos sino trabajadores a los que se les asigna estas funciones.
7- Garantizar que el suministro de equipos, la capacitación y el reentrenamiento, incluido el tiempo para recibir estos dos últimos, no generen costo alguno para el trabajador;
8 -Garantizar un programa de capacitación a todo trabajador que se vaya a exponer al riesgo de trabajo en alturas, antes de iniciar labores.
Jonnattan Castro
Zeus Heredia
Luis Freyle
edgar ortiz
Yosy Esteban Per...
SantiagoA Badel
CARLOS ANDRE...
Jhoan Ramirez O...
Tú
19:26 | hwp-xpor-pyw


Estás presentando para todos
Dejar de presentar
Contenido de la nueva Resolución
Objeto y campo de aplicación
Definiciones
Obligaciones de empleadores
Obligaciones de los trabajadores
Obligaciones de las Administradoras de Riesgos Laborales
Programa de prevención y Protección contra caídas de trabajo en alturas
Medidas de prevención contra caída de alturas (Capacitación, certificación, personas objeto de la capacitación, entidades que pueden capacitar y certificar, contenido de la capacitación, contenido del certificado de capacitación o de certificación; sistemas de ingeniería para la prevención de caídas, medidas colectivas de prevención, permiso de trabajo en alturas, sistemas de acceso para trabajo en alturas, y trabajo en suspensión),
Medidas de Protección contra caída de alturas (clasificación, elementos de protección
personal, plan de emergencias)
Disposiciones finales.
SISTEMAS SOHE
CARLOS ANDRE...
Luis Freyle
Yosy Esteban Per...
SantiagoA Badel
Jhoan Ramirez O...
Tú
19:22 | hwp-xpor-pyw

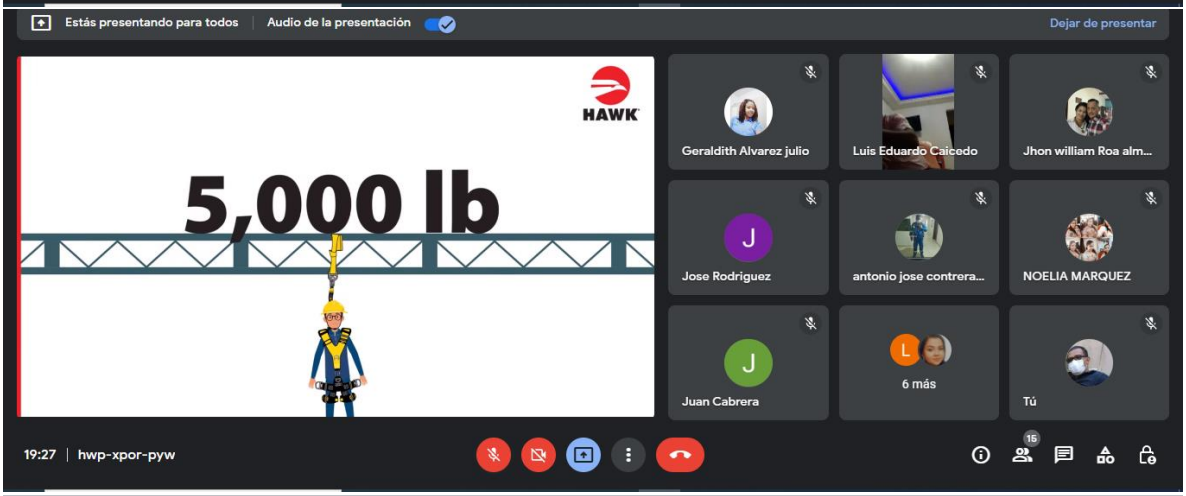

Estás presentando para todos
Dejar de presentar
TRABAJOS DE ALTO RIESGO
El trabajo en alturas está considerado como de alto riesgo debido a que en las estadísticas nacionales , es una de las primeras causas de accidentalidad y de muerte en el trabajo, sin embargo existen algunos otros como:
Espacios confinados
Energías peligrosas
Energía eléctrica
Izaje de cargas
SISTEMAS SOHE
CARLOS ANDRE...
Luis Freyle
Yosy Esteban Per...
SantiagoA Badel
Jhoan Ramirez O...
Tú
19:21 | hwp-xpor-pyw


Luis Eduardo Caicedo
Geraldith Alvarez julio
Jhon william Roa almarales
Wilder Yepes
Lizzie Pretell
antonio jose contreras clemente
Jose Rodriguez
NOELIA MARQUEZ
Juan Cabrera
Victor Caballero
Desconocido
John Hdz Theran
Edwin ramos olmos
Tú
20:01 | hwp-xpor-pyw


Luis Eduardo Caicedo
Geraldith Alvarez julio
Jhon william Roa almarales
Wilder Yepes
Lizzie Pretell
antonio jose contreras clemente
Fijar a Jose Rodriguez a tu pantalla principal
NOELIA MARQUEZ
Juan Cabrera
Victor Caballero
Desconocido
John Hdz Theran
Edwin ramos olmos
Tú
20:01 | hwp-xpor-pyw


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Conectores de anclaje
Luis Eduardo Caicedo
Geraldith Alvarez julio
Jhon william Roa alm...
Wilder Yepes
Lizzie Pretell
antonio jose contrera...
Jose Rodriguez
5 más
Tú
19:57 | hwp-xpor-pyw


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
Luis Eduardo Caicedo
Geraldith Alvarez julio
Jhon william Roa alm...
Wilder Yepes
Lizzie Pretell
antonio jose contrera...
Jose Rodriguez
5 más
Tú
19:51 | hwp-xpor-pyw

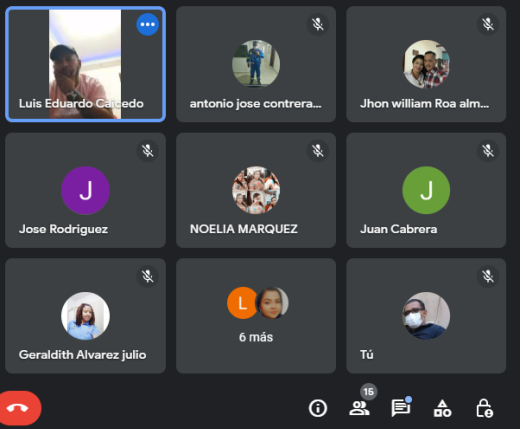

Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
HAWK
5,000 lb
Geraldith Alvarez julio
Luis Eduardo Caicedo
Jhon william Roa alm...
Jose Rodriguez
antonio jose contrera...
NOELIA MARQUEZ
Juan Cabrera
6 más
Tú
19:27 | hwp-xpor-pyw


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
2 DESPUÉS
Lava el equipo con jabones anticorrosivos
Solvente
Thinner
Detergente
Desengrasante
Jabón
Luis Eduardo Caicedo
antonio jose contrera...
Jhon william Roa alm...
Jose Rodriguez
NOELIA MARQUEZ
Juan Cabrera
Geraldith Alvarez julio
6 más
Tú
19:21 | hwp-xpor-pyw



Estás presentando para todos | Audio de la presentación | Dejar de presentar

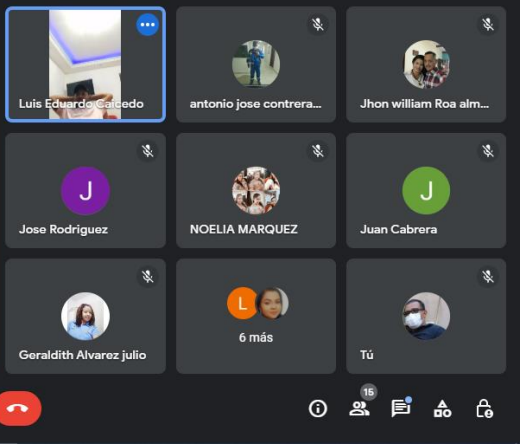




19:16 | hwp-xpor-pyw

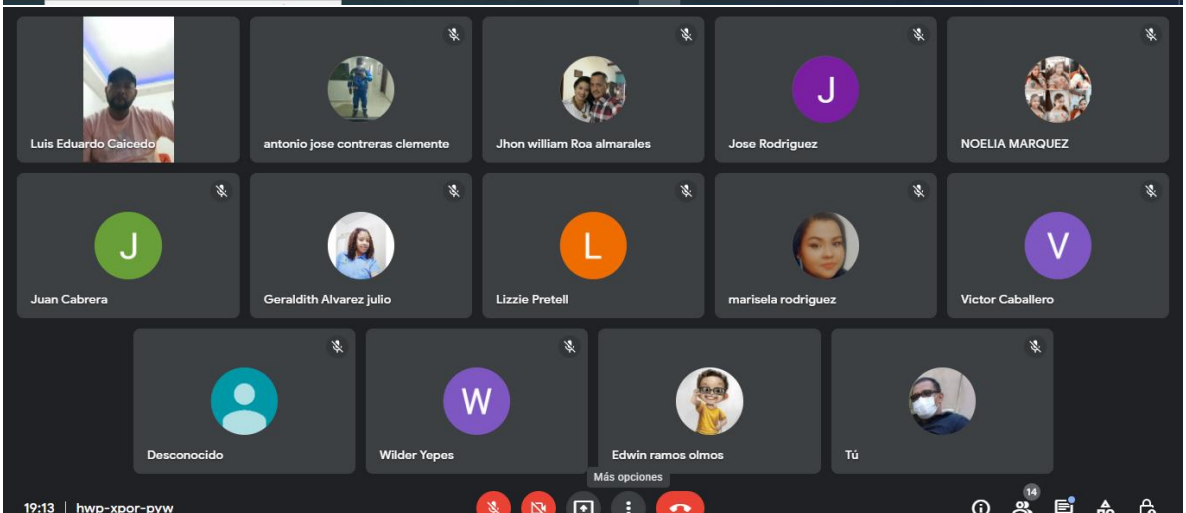
Estás presentando para todos | Audio de la presentación | Dejar de presentar

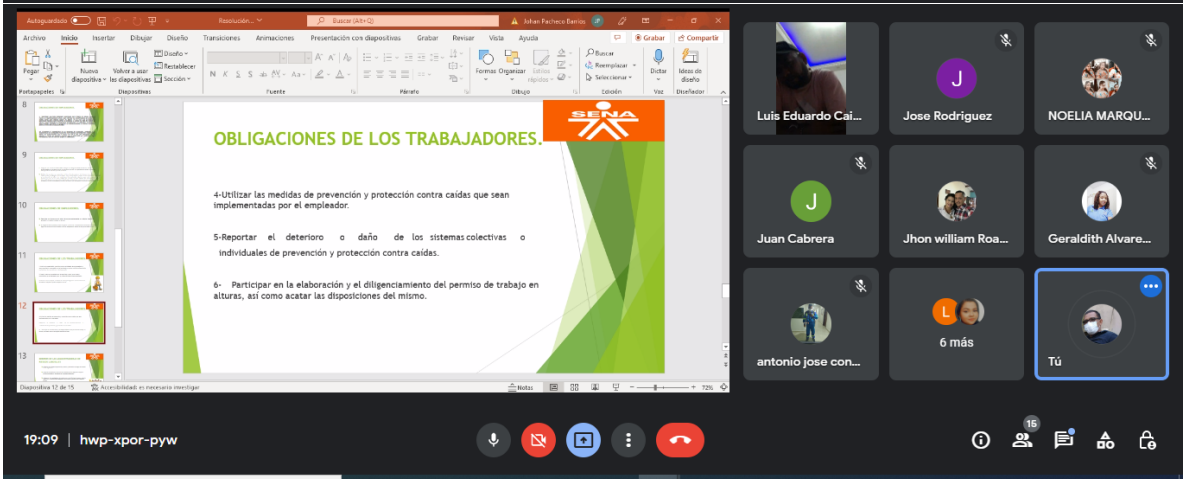




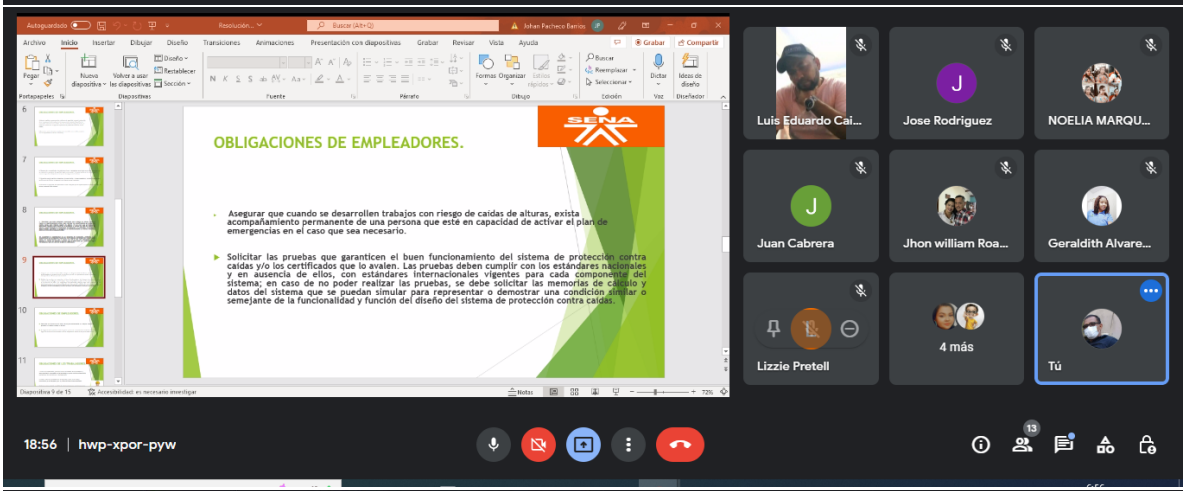
19:14 | hwp-xpor-pyw

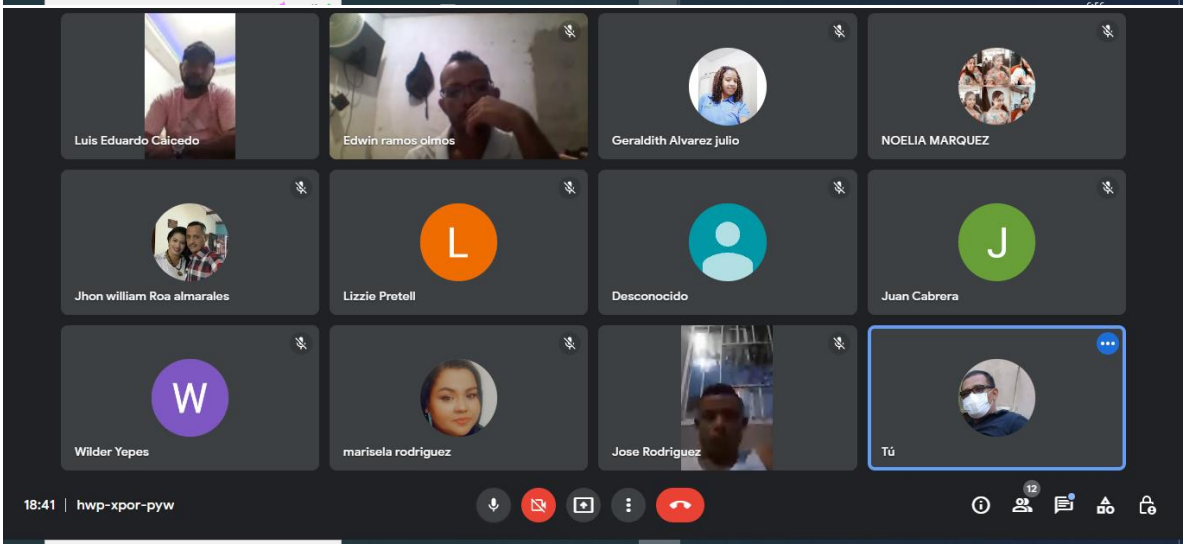

Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
2 ANTES
Evaluar las condiciones del área de trabajo
ANÁLISIS
Luis Eduardo Caicedo
antonio jose contrera...
Jhon william Roa alm...
Jose Rodriguez
NOELIA MARQUEZ
Juan Cabrera
Geraldith Alvarez julio
6 más
Tú
19:14 | hwp-xpor-pyw


Luis Eduardo Caicedo
antonio jose contreras clemente
Jhon william Roa almarales
Jose Rodriguez
NOELIA MARQUEZ
Juan Cabrera
Geraldith Alvarez julio
Lizzie Pretell
marisela rodriguez
Victor Caballero
Desconocido
Wilder Yepes
Edwin ramos olmos
Tú
Más opciones
19:13 | hwp-xpor-pyw


OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.
4-Utilizar las medidas de prevención y protección contra caídas que sean implementadas por el empleador.
5-Reportar el deterioro o daño de los sistemas colectivas o individuales de prevención y protección contra caídas.
6- Participar en la elaboración y el diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas, así como acatar las disposiciones del mismo.
Luis Eduardo Cai...
Jose Rodriguez
NOELIA MARQU...
Juan Cabrera
Jhon william Roa...
Geraldith Alvare...
antonio jose con...
6 más
Tú
19:09 | hwp-xpor-pyw

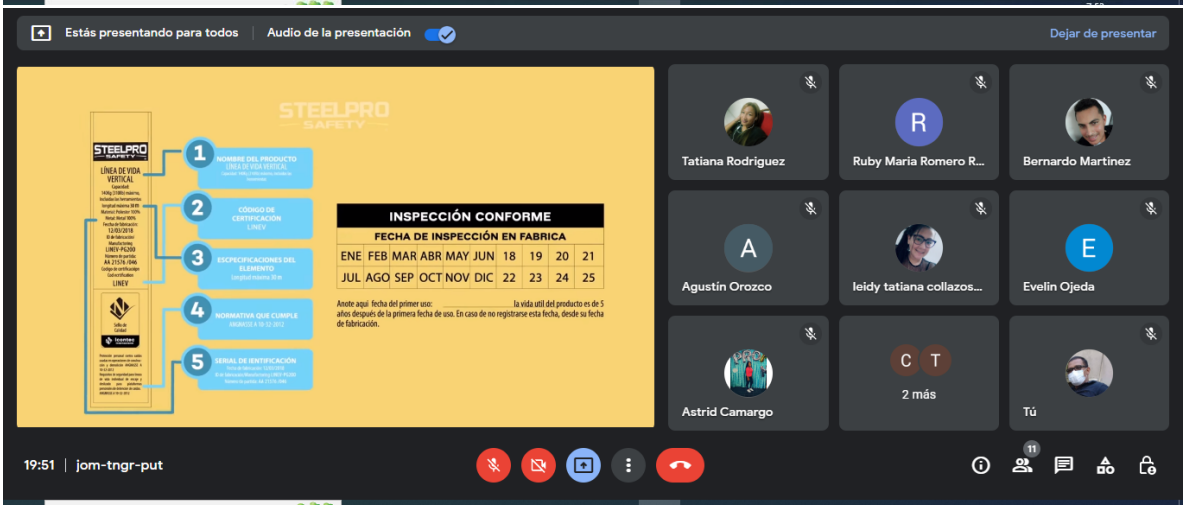

OBLIGACIONES DE EMPLEADORES.
Garantizar que los menores de edad y las mujeres embarazadas en cualquier tiempo de gestación no realicen trabajo en alturas.
Es obligación del empleador asumir los gastos y costos de la capacitación certificada de trabajo seguro en alturas ó la certificación en dicha competencia laboral en las que se deba incurrir
Luis Eduardo Cai...
Jose Rodriguez
NOELIA MARQU...
Juan Cabrera
Jhon william Roa...
Geraldith Alvare...
Lizzie Pretell
4 más
Tú
18:57 | hwp-xpor-pyw


OBLIGACIONES DE EMPLEADORES.
Asegurar que cuando se desarrollen trabajos con riesgo de caídas de alturas, exista acompañamiento permanente de una persona que esté en capacidad de activar el plan de emergencias en el caso que sea necesario.
Solicitar las pruebas que garanticen el buen funcionamiento del sistema de protección contra caídas y/o los certificados que lo avalen. Las pruebas deben cumplir con los estándares nacionales y en ausencia de ellos, con estándares internacionales vigentes para cada componente del sistema; en caso de no poder realizar las pruebas, se debe solicitar las memorias de cálculo y datos del sistema que se puedan simular para representar o demostrar una condición similar o semejante de la funcionalidad y función del diseño del sistema de protección contra caídas.
Luis Eduardo Cai...
Jose Rodriguez
NOELIA MARQU...
Juan Cabrera
Jhon william Roa...
Geraldith Alvare...
Lizzie Pretell
4 más
Tú
18:56 | hwp-xpor-pyw


Luis Eduardo Caicedo
Edwin ramos olmos
Geraldith Alvarez julio
NOELIA MARQUEZ
Jhon william Roa almarales
Lizzie Pretell
Desconocido
Juan Cabrera
Wilder Yepes
marisela rodriguez
Jose Rodriguez
Tú
18:41 | hwp-xpor-pyw


2 DESPUÉS
Lava el equipo con jabones anticorrosivos
Solvente
Thinner
Detergente
Desengrasante
Jabón


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
LÍNEA DE VIDA
SILLA DE SUSPENSIÓN
MOSQUETONES
EQUIPOS ASCENSO/DESCENSO
Tatiana Rodriguez
Ruby Maria Romero R...
Bernardo Martinez
Agustín Orozco
leidy tatiana collazos...
Evelin Ojeda
Astrid Camargo
2 más
Tú
19:53 | jom-tngr-put


Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
STEELPRO SAFETY
LÍNEA DE VIDA VERTICAL
1 NOMBRE DEL PRODUCTO
2 CÓDIGO DE CERTIFICACIÓN
3 ESCPECIFICACIONES DEL ELEMENTO
4 NORMATIVA QUE CUMPLE
5 SERIAL DE IDENTIFICACIÓN
INSPECCIÓN CONFORME
FECHA DE INSPECCIÓN EN FABRICA
ENE FEB MAR ABR MAY JUN 18 19 20 21
JUL AGO SEP OCT NOV DIC 22 23 24 25
Anote aquí fecha del primer uso: la vida útil del producto es de 5 años después de la primera fecha de uso. En caso de no registrarse esta fecha, desde su fecha de fabricación.
Tatiana Rodriguez
Ruby Maria Romero R...
Bernardo Martinez
Agustín Orozco
leidy tatiana collazos...
Evelin Ojeda
Astrid Camargo
2 más
Tú
19:51 | jom-tngr-put

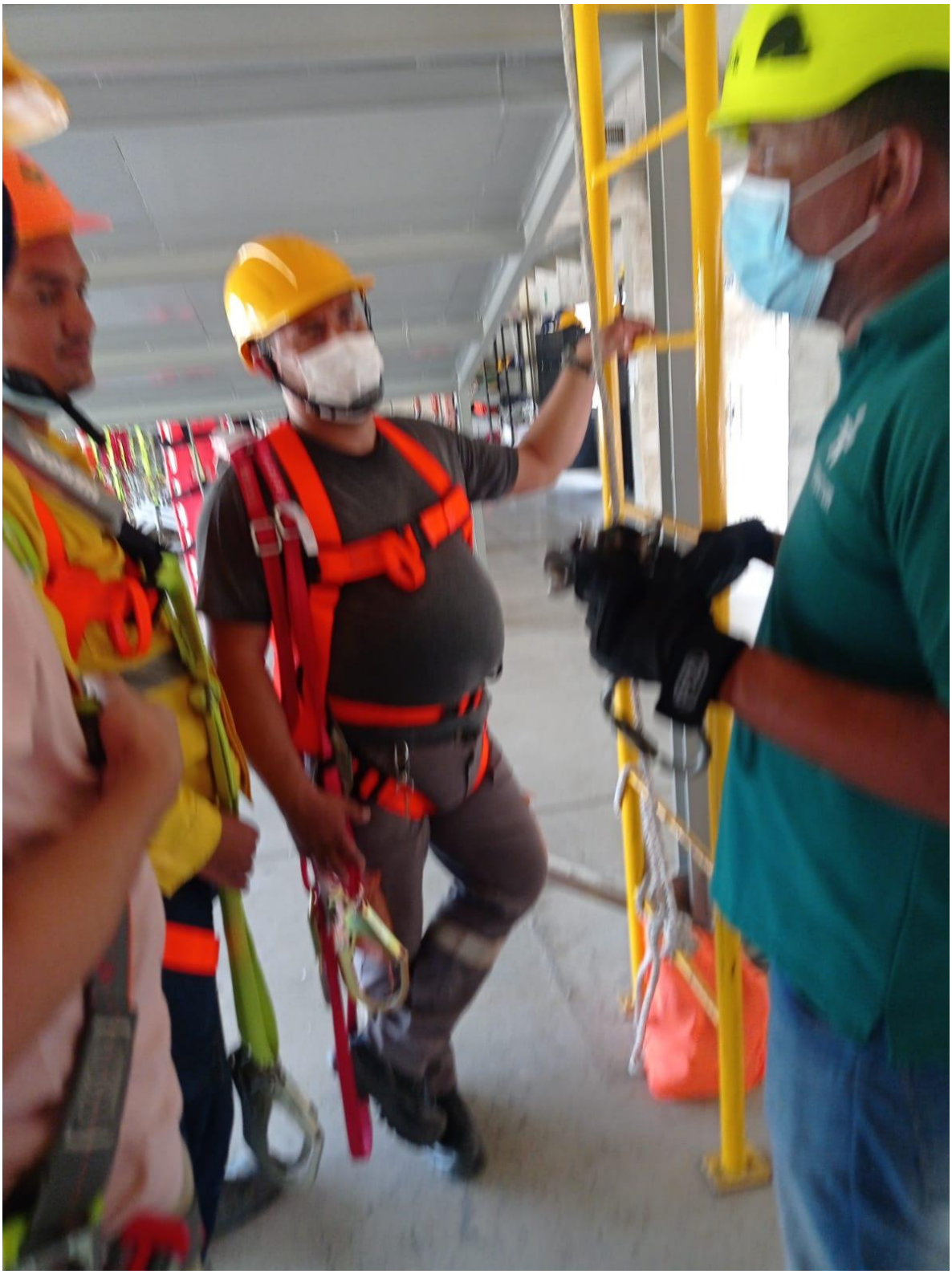

SALIDA DE
EVACUACIÓN
Exito







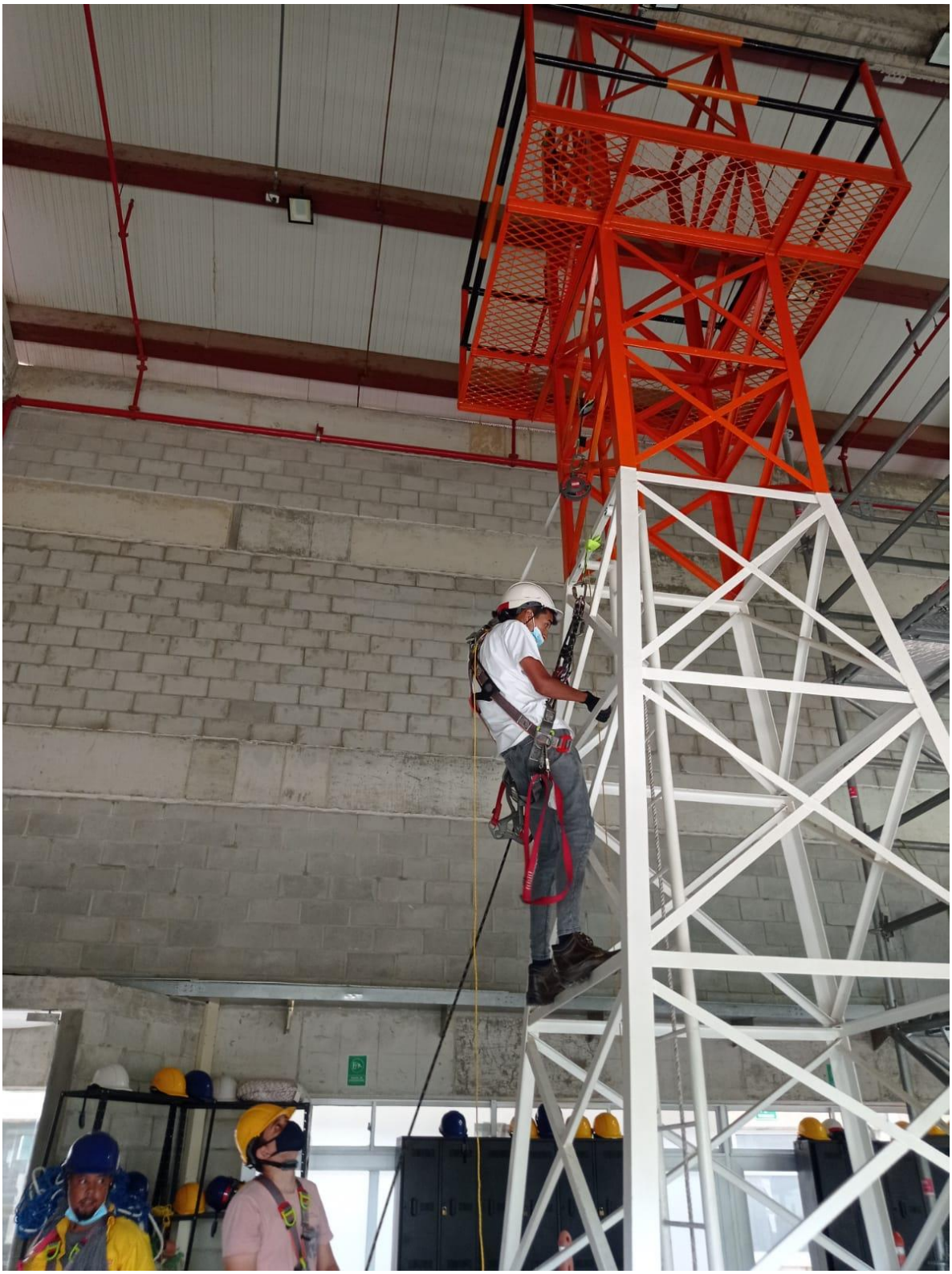








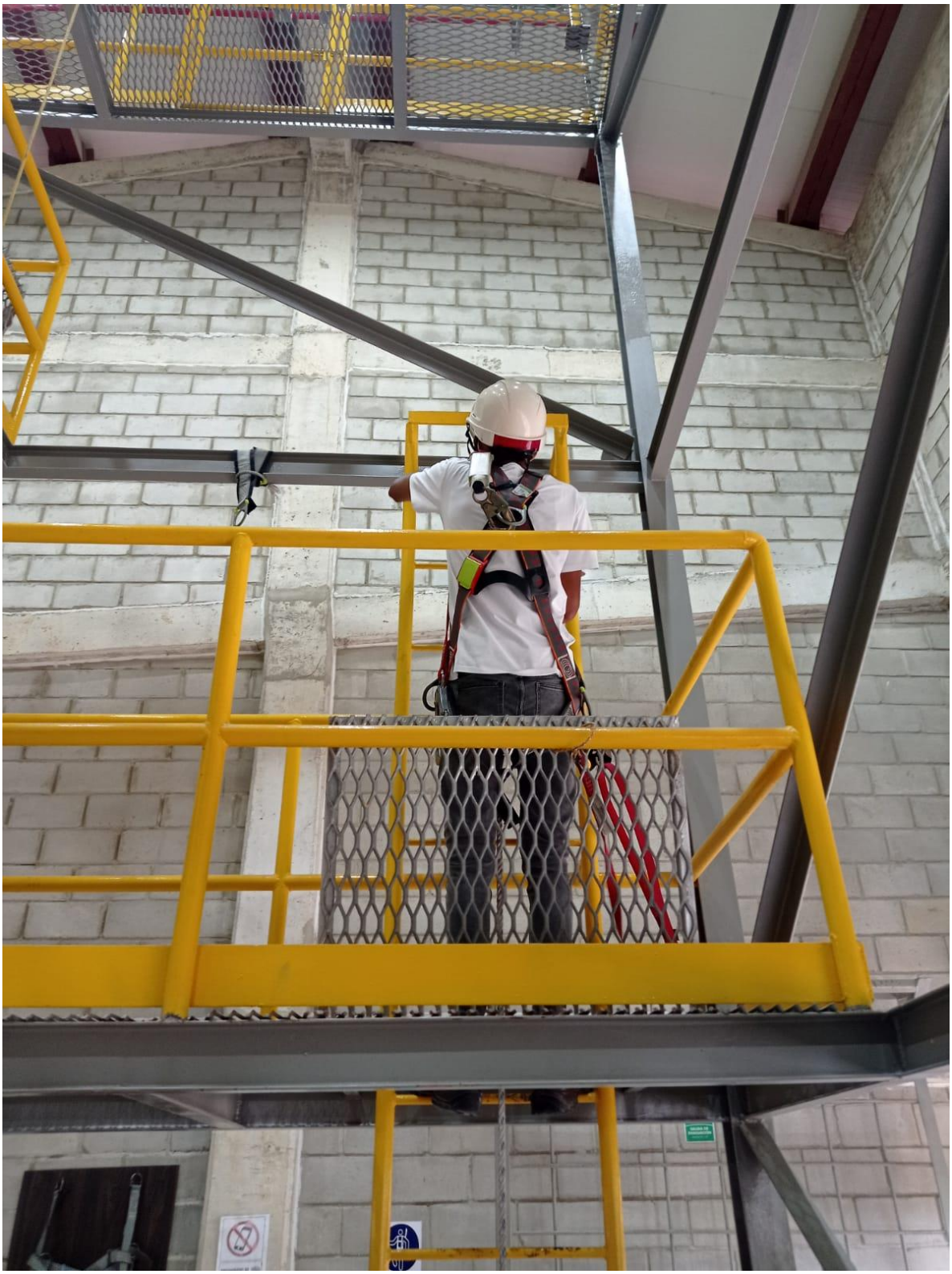


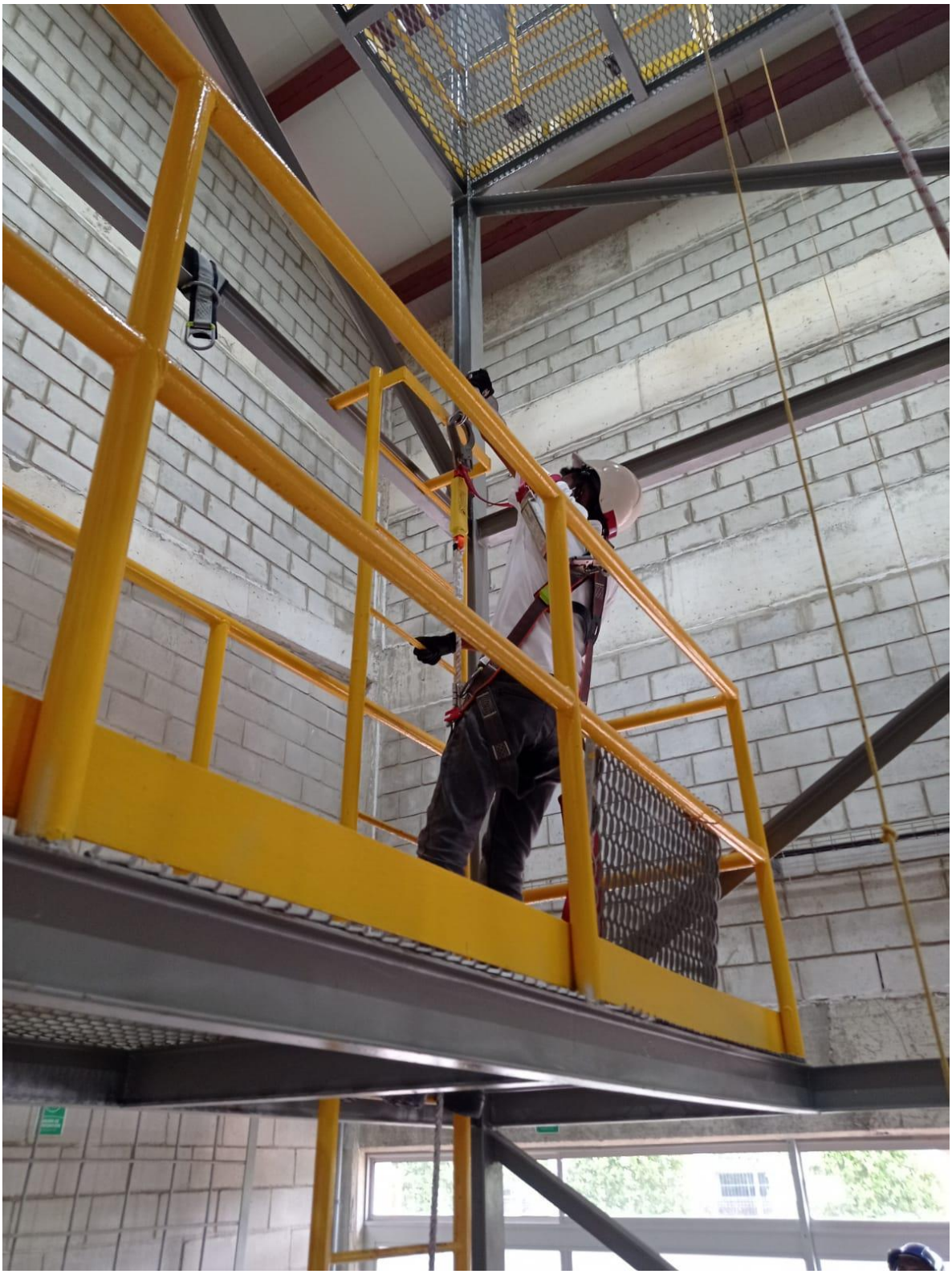


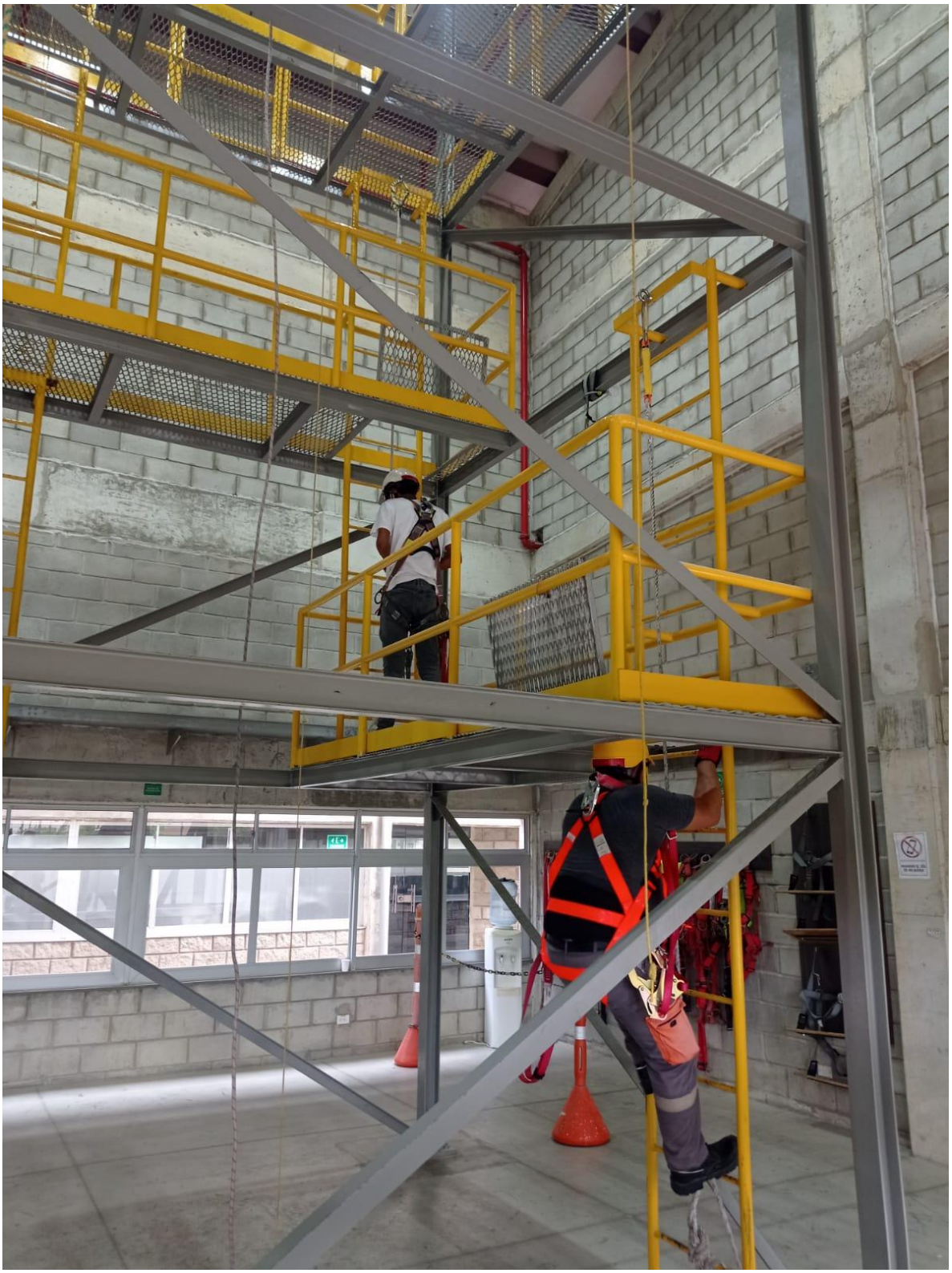






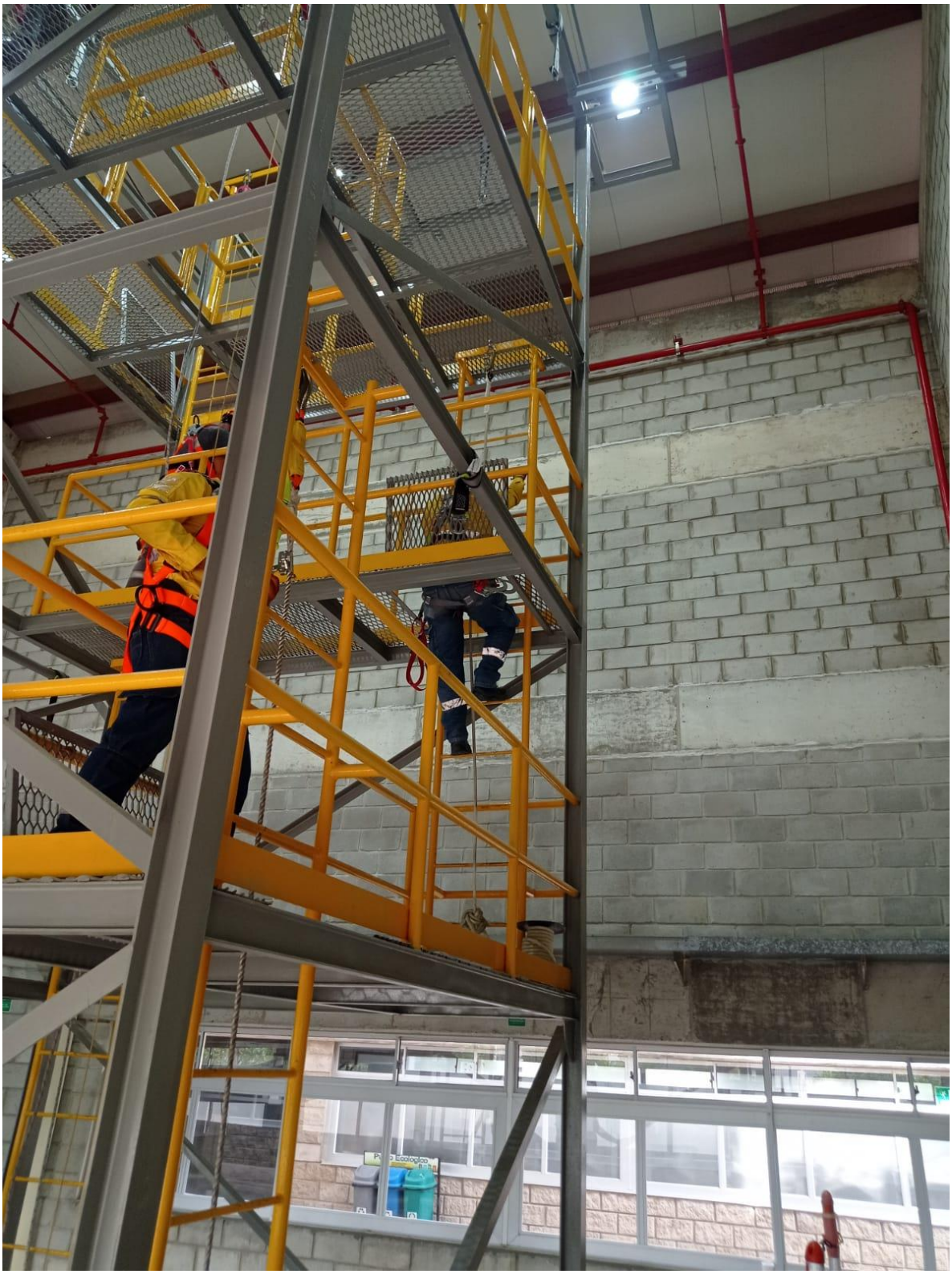












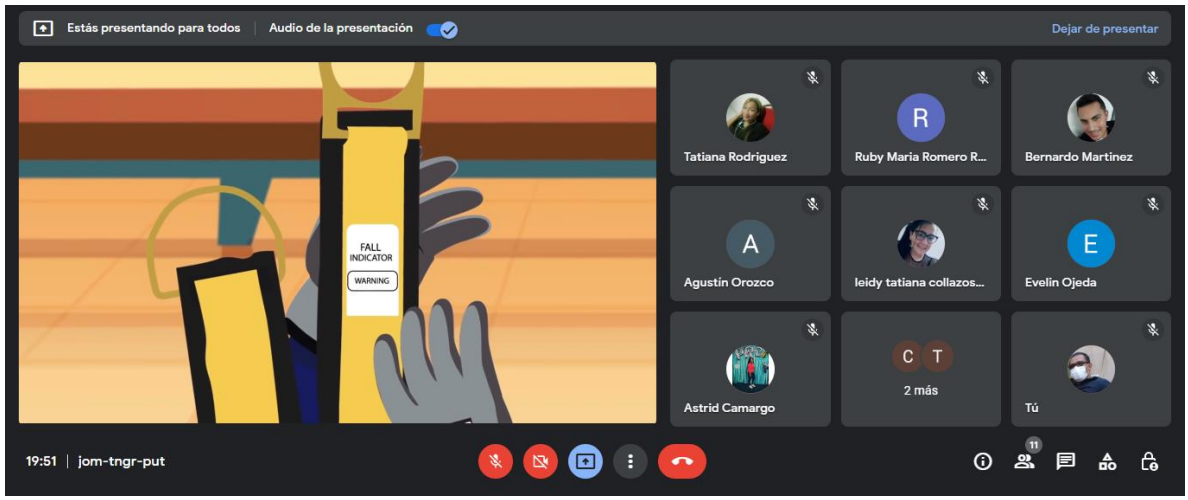











Estás presentando para todos
Audio de la presentación
Dejar de presentar
FALL INDICATOR
WARNING
Tatiana Rodriguez
Ruby Maria Romero R...
Bernardo Martinez
Agustín Orozco
leidy tatiana collazos...
Evelin Ojeda
Astrid Camargo
2 más
Tú
19:51 | jom-tngr-put